

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



CONSUMO DE PORNOGRAFÍA DURANTE LA RELACIÓN DE PAREJA: ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE PERCEPCIÓN EN MUJERES FEMINISTAS

Tesis para optar al Título de Profesional de Licenciado en Psicología

Presenta el Bachiller

SEBASTIAN CRUZ RETAMOZO

Presidenta: Dafne Aída Zapata Pratto

Asesora: Gabriela Gutiérrez Muñoz

Lectora: Giovanna Aimeé Mejía Cruz

Lima – Perú

Diciembre de 2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.

CONSEJEROS

Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por CRUZ RETAMOZO, Sebastian, quien solicita la obtención de su título profesional a través de la sustentación de una tesis.

El producto académico elaborado tiene como título "Consumo de pornografía durante la relación de pareja: Estudio cualitativo sobre percepción en mujeres feministas".

Por tanto, en nuestra condición de Asesor de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, respectivamente, declaramos que el producto académico de CRUZ RETAMOZO, Sebastian ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 8% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 10 del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Gabriela Gutiérrez Muñoz
Asesora



Evelyn Flor Modesto Taipe
Secretaria técnica de la Comisión

*Conforme a lo establecido en el documento de identidad

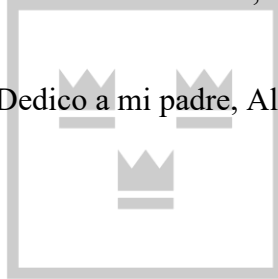
DEDICATORIA

Dedico a mi familia que siempre me ha apoyado para mejorar y buscar lo que me hace feliz.

Dedico a mi hermana, Ximena que me ha ayudado en los momentos más difíciles a encontrar quién soy yo.

Dedico a mi madre, Laura, que me ha perseguido para avanzar cada día en la tesis.

Dedico a mi padre, Aldo que también me apoyó y motivó a culminar mi tesis.



AGRADECIMIENTOS

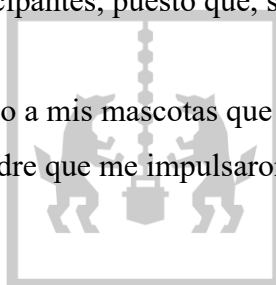
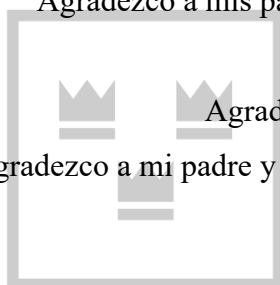
Agradezco a mi hermana Ximena que ha estado acompañando y apoyándome a mejorar mi tesis

Agradezco a mi asesor Álvaro, que me acompañó en el transcurso de mi tesis.

Agradezco a mis participantes, puesto que, sin ellas, la tesis no se hubiese dado.

Agradezco a mis mascotas que estuvieron a mi lado.

Agradezco a mi padre y madre que me impulsaron a culminar mi tesis.



RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las percepciones de mujeres feministas sobre el consumo de pornografía en una relación de pareja heterosexual. Se utilizó una metodología de enfoque cualitativo con un diseño de análisis temático. La muestra estuvo compuesta por seis participantes de entre 21 y 24 años, y la información se recolectó mediante entrevistas semiestructuradas. Los resultados fueron los siguientes. Primero, las percepciones sobre el consumo de pornografía por parte de sus parejas o exparejas mostraron dos posturas principales: algunas de las participantes lo apoyan como una forma válida de exploración sexual y placer, mientras que otras lo critican, considerándolo una práctica que refuerza el maltrato y la misoginia presentes en la pornografía. La mayoría de las participantes se alinea con la postura de rechazo hacia el consumo. Segundo, la mayoría señaló que el consumo de pornografía por parte de sus parejas afectó negativamente su satisfacción sexual, corporal y relacional. No obstante, algunas participantes indicaron que la pornografía contribuyó a estimular y mejorar estos aspectos dentro de sus relaciones. En conclusión, la investigación muestra cómo las percepciones sobre la pornografía están influenciadas tanto por las experiencias individuales como por las construcciones culturales.

Palabras clave: pornografía, feminismo, relación de pareja, percepción.

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze feminist women's perceptions of pornography consumption within a heterosexual romantic relationship. A qualitative methodology with a thematic analysis design was used. The sample consisted of six participants aged 21 to 24, and the data was collected through semi-structured interviews, with participants recruited via a flyer. The main findings were as follows. First, perceptions of their partners' or ex-partners' pornography consumption revealed two main positions: some participants support it as a valid form of sexual exploration and pleasure, while others criticize it, considering it a practice that reinforces abuse and misogyny present in pornography. It is worth noting that most participants aligned with the rejection stance toward consumption. Second, most participants stated that their partners' pornography consumption negatively affected their sexual, body, and relational satisfaction. However, some participants indicated that pornography contributed to stimulating and improving these aspects within their relationships. In conclusion, the research highlights how perceptions of pornography are influenced by both individual experiences and cultural constructs, emphasizing the diversity of opinions among feminist women on this topic.

Keywords: pornography, feminism, romantic relationships, perception

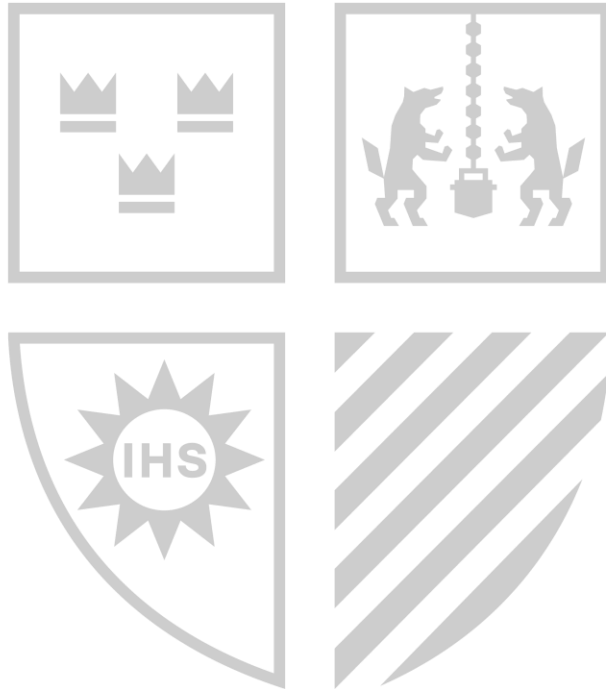
TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	18
1.1 Pornografía.....	18
1.1.2 Industria pornográfica.....	20
1.1.3 Características de la pornografía.....	20
1.1.4 Perfiles de consumidores de pornografías.....	21
1.2 Feminismo.....	22
1.2.1 Corrientes feministas.....	23
1.2.2 Pornografía y feminismo.....	25
1.3 Relación de pareja.....	27
1.3.1 Componentes de la relación de pareja.....	29
1.3.2 Impacto de consumo de pornografía en relaciones de pareja.....	29
1.4 Percepción.....	32
1.4.1 Percepción del consumo de pornografía.....	34
CAPÍTULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
2.1 Objetivo general.....	40
2.2 Objetivos específicos.....	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	41
3.1 Enfoque y diseño de investigación.....	41
3.2 Participantes.....	42
3.3 Instrumentos de recojo de información.....	45
3.4 Procedimiento.....	47
3.5 Estrategia de análisis.....	48

3.6 Cuidados éticos y criterios de calidad.....	49
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	51
4.1. Categoría 1: Percepciones de la pornografía	53
4.1.1. Tema 1: Opinión sobre la pornografía y sobre las personas que consumen pornografía antes de considerarse feminista	53
4.1.2. Tema 2: Opinión sobre la pornografía y sobre las personas que consumen pornografía luego de considerarse feminista	54
4.2. Categoría 2: Percepción de la repercusión del consumo de pornografía.	56
4.2.1. Tema 1: Repercusión de la pornografía en la satisfacción relacional.....	56
4.2.2. Tema 2: Repercusión de la pornografía en la satisfacción sexual	57
4.2.3. Tema 3: Repercusión de la pornografía en la satisfacción corporal.....	58
4.2.4. Tema 4: Comportamientos adquiridos de la pareja por el consumo de pornografía	59
4.2.5 Tema 5: Actitud de las participantes a partir del tipo de pornografía que consuma la pareja.....	59
4.3. Categoría 3: Vivencia del feminismo	60
4.3.1. Tema 1: Concepto de feminismo	60
4.3.2. Tema 2: Razón de identidad como feminista.....	61
4.3.3. Tema 3: Identificación con una corriente feminista.	61
4.4. Categoría 4: Feminismo y la industria pornográfica.	62
4.4.1. Tema 1: Discusión y opinión desde el movimiento feminista acerca de la industria pornográfica.....	62
4.4.3. Tema 3: Modificación de la percepción a partir del feminismo	64
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	65
Conclusiones.....	80
Recomendaciones	83
Referencias bibliográficas.....	84
Anexos	93

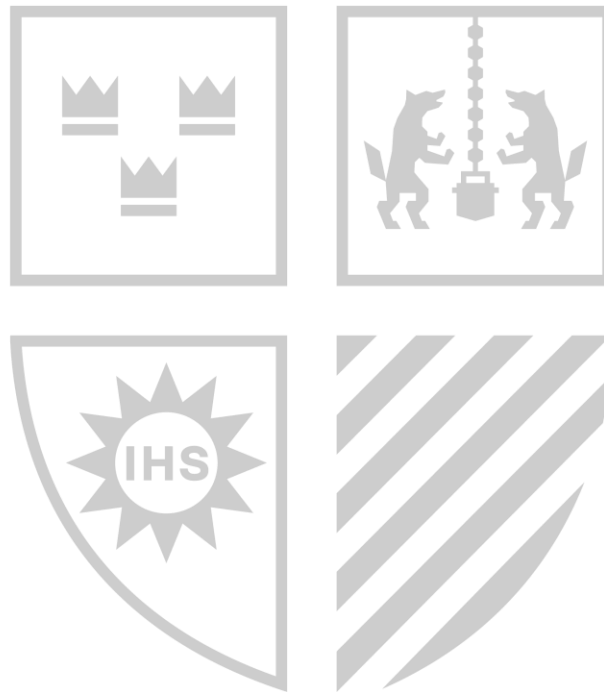
ÍNDICE DE TABLAS

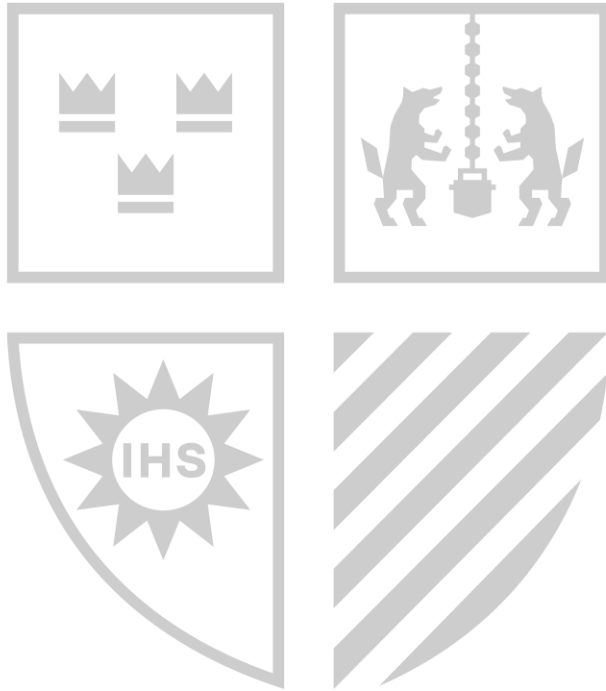
Tabla N° 1. Datos sociodemográficos de las participantes	44
--	----



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Árbol de categorías..... 52





INTRODUCCIÓN

El boom del internet ha traído facilidades de acceso a diferentes plataformas de información para usos recreativos o para usos académicos. Si bien, el internet ha facilitado accesos, también ha expandido la facilidad a ingresar intencional o no intencionalmente a páginas pornográficas, como lo son: Porn Hub, Xvideos, Xnxx, entre otras, apoyando así a la industria pornográfica.

La página más conocida globalmente por la industria pornográfica, Porn hub, cada par de años hace una revisión estadística de las visitas, búsquedas, categorías, entre otros temas, relacionados con pornografía. En el año 2019, los resultados arrojaron que 32% de la población que visita Porn Hub en el mundo, fueron mujeres. Sin embargo, en los datos del año 2023, el porcentaje subió a un 36%, teniendo como principales países donde más mujeres consumen pornografía a Filipinas, con un 58% y a Colombia con un 50%. (Porn Hub, 2024a, 2024c)

Gracias a la información brindada por los autores Astle, et al. (2019) en un estudio realizado en adolescentes de entre 18 a 19 años en Estados Unidos, se evidenció que dicha pornografía ha sido consumida por el 38,7% de los hombres, a los 12 años o menos. El 44,4% se ha masturbado y solamente 12,8% no ha consumido pornografía. Mientras que, en el caso de las mujeres, el 26,9% manifiesta haber visto pornografía a los 12 años o menos, el 24,7% haberse masturbado y el 25,0% no ha visto pornografía.

Adicionalmente, Solano et al. (2018) en Estados Unidos, con una muestra de 1,392 participantes (836 mujeres y 556 hombres), exploró los problemas de medición y muestreo que pueden afectar los patrones de consumo de pornografía. Los resultados revelaron que el 91,5% de los hombres y el 60,2% de las mujeres habían consumido pornografía en el último mes. Además, los hombres consumen más pornografía semanalmente (113,677 minutos) que las mujeres (48,888 minutos).

Del mismo modo, en España, un trabajo que incluyó a 1,259 adolescentes y jóvenes, que tuvo como objetivo, aumentar el conocimiento general sobre el c

y las actitudes hacia la pornografía en esta población, concluyó que el 45% de los participantes tuvo su primer contacto con la pornografía a los 13 años. La mayoría accedió a este contenido porque sus amigos se lo facilitaron (4 de cada 10) o lo encontraron sin buscarlo (4 de cada 10) y casi 8 de cada 10 jóvenes afirmaron que fue fácil acceder a contenidos pornográficos por primera vez (Gomes, Kuric, Sanmartin, 2023).

Además, el consumo se produce principalmente en soledad (el 84.2%), y se estima que el 62.5% de los jóvenes españoles de 16 a 29 años consumen pornografía. Un dato alarmante que se analizó en la investigación es que la población percibe una elevada violencia en la pornografía, con aproximadamente 1 de cada 3 personas señalando que es común encontrarse con machismo y misoginia (34.8%), violencia física (38.4%), o violaciones y abuso sexual (33.3%) (Gomes, Kuric, Sanmartin, 2023).

En Ecuador, con una muestra compuesta por mujeres con una edad promedio de 20 años y hombres con una edad promedio de 21 años (redondeando las edades), se destacó que, entre los 590 jóvenes encuestados, 460 experimentaron el consumo de contenido pornográfico, por sus siglas CDP, al menos una vez en su vida, representando un 78% de la muestra; con una edad promedio de inicio de 14 años. Se observó que la principal vía de acceso a este tipo de contenido fue a través de Internet, alcanzando un 94.6%. Además, se analizó que, en la actualidad, 263 participantes (44.6% de la muestra) continúan consumiendo pornografía, siendo el 58.9% hombres y el 41.1% mujeres (Merlyn, M., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta-Herrera, R, 2020).

Otra investigación latinoamericana, situada en México, con una muestra de 200 estudiantes universitarios, investigó el consumo de pornografía entre los jóvenes. Los resultados mostraron que el 29.3% de los participantes ve pornografía una o dos veces por semana. Además, el 86.2% se identificaron como usuarios o consumidores de pornografía, mientras que el 13.8% afirmaron no consumirla. Pero, a través de cuestionarios y preguntas adicionales, se determinó que solo el 8.5% realmente no ven pornografía y se encontró que las personas que consumían pornografía, en su mayoría lo hacían a partir de videos (84.5% de los consumidores) (Rodríguez & Santos, 2018).

El consumo de pornografía ha sido también estudiado en Perú, por el autor Iglesias-Osores et al. (2022), que examinó a un total de 245 participantes, con una edad promedio de 21.7 años. Los resultados indicaron que la menor frecuencia de consumo de pornografía estaba asociada significativamente con el sexo femenino. Además, se observó

que, en promedio, los hombres comenzaban a consumir pornografía a la edad de 14 años, mientras que las mujeres iniciaban este consumo a los 16 años, destacando así diferencias en los patrones de inicio según el sexo.

A partir de los datos recopilados de los estudios, se va perfilando que, la mayoría de los adolescentes ha tenido contacto con la pornografía, y, en el caso de los hombres, el acercamiento ha sido mayor. Según las investigaciones realizadas, se llegó a los resultados de que el consumo de pornografía masculina tiene una asociación consistente con respecto a su impacto negativo en la vida sexual tanto de hombres como de mujeres, mientras que el consumo de pornografía femenina tiene una ligera asociación positiva en la calidad de la experiencia sexual de las mujeres y hombres. Sin embargo, esta conexión se atribuye al consumo de pornografía en pareja y no individualmente (Poulsen, et al., 2013).

Por lo tanto, al considerar que la mayoría de los hombres ha estado expuesto a la pornografía en algún momento de su vida y que algunos continúan haciéndolo, se sugiere que este hábito podría tener implicaciones en su vida sexual y, en consecuencia, en sus relaciones afectivas. En este sentido, es relevante profundizar en el consumo de pornografía, debido a que diversos estudios han abordado el tema desde distintas perspectivas: hay estudios que han recopilado información sobre el consumo de pornografía, ya sea desde la percepción que tienen mujeres acerca del consumo en una relación de pareja (Wright y Tokunaga, 2017), hasta estudiar la influencia del consumo de pornografía en conductas sexuales (Sánchez, 2020).

En contraste, en la investigación de Bridges y Morokoff (2011), se ha encontrado que la pornografía influye positivamente en la pareja si el consumo es dado individual o compartido. Las parejas que ven pornografía juntos han denotado resultados positivos para ellos, como lo es la mayor satisfacción sexual. En suma, comentan que el uso de la pornografía en una pareja, si es ocultada por alguna parte de esta, puede causar implicaciones negativas relacionales.

En forma de resumen y en contraste con las investigaciones de percepción de consumo de pornografía, los autores Wright y Tokunaga hicieron una investigación con el objetivo de estudiar la asociación entre la satisfacción de las mujeres y la percepción del consumo de pornografía por parte de sus parejas. Para llevar a cabo la investigación se realizó un metaanálisis para sintetizar las correlaciones entre la satisfacción relacional

de mujeres y la percepción del consumo de pornografía por parte de sus parejas. Además, se incluyeron estudios de diferentes tipos de satisfacción, como lo son: relacional, sexual, corporal y de autoestima (Wright & Tokunaga, 2017).

A partir del metaanálisis de la información cualitativa y cuantitativa postulada en el párrafo anterior, los autores llegaron a crear un modelo llamado: “Modelo de uso de pornografía y satisfacción personal de la pareja (3PSM)”. El modelo comprende íntegramente la relación entre el consumo de pornografía por parte de la pareja y la satisfacción personal de las mujeres en diferentes aspectos de su vida.

En el modelo se identificaron mediadores que explican por qué las mujeres que perciben a sus parejas como consumidores de pornografía tienden a tener una menor satisfacción interpersonal e intrapersonal. Los mediadores son cuatro: mediadores de carácter, de seguridad, de interacción y mediadores intrapsíquicos. Asimismo, se encontró que los mediadores incluyen juicios negativos sobre los comportamientos basados en el CDP, disminución de la certeza relacional y conflictos sobre el CDP (Wright & Tokunaga, 2017).

Agregando a lo anterior, el 3PSM utiliza diferentes teorías psicológicas para entender cómo el consumo de pornografía por parte de la pareja puede afectar a la satisfacción de las mujeres. Entre ellas se encuentra la teoría de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) que explica que las personas experimentan malestar cuando tienen creencias contradictorias. En este contexto, las mujeres podrían experimentar disonancia al percibir que sus parejas consumen pornografía. Otra de las teorías utilizadas es la teoría de la objetivación desarrollada por Fredrickson y Roberts en 1997. Esta teoría se centra en cómo la objetivación de las mujeres en los medios de comunicación puede afectar su salud mental. En el contexto del consumo de pornografía, las mujeres podrían sentirse objetivadas o comparadas con los estándares poco realistas de la pornografía.

En relación con el segundo punto, Gallego y Fernández (2019) hicieron una investigación con el objetivo de estudiar la relación entre el consumo de pornografía y la violencia contra la pareja en hombres. Participaron 382 hombres heterosexuales y, a partir de cuestionarios, se llegó a la conclusión de que hay una relación positiva entre el consumo de pornografía violenta y el uso de la violencia contra la mujer, y la perpetración de violencia hacia la pareja. Al mismo tiempo, se observó que, los consumidores de

pornografía no violenta y las actitudes de violencia hacia las mujeres no llegó a tener establecer una asociación significativa, a diferencia de la anterior.

En suma, los autores Bridges et al. (2016) revelaron una conexión significativa entre el aumento en el consumo de pornografía y una mayor implicación en tres categorías distintas de conductas sexuales: como perpetrador, como blanco y en actividades degradantes o poco habituales. Asimismo, se observó que los hombres mostraban una mayor probabilidad significativa de haber experimentado comportamientos sexuales agresivos comúnmente representados en la pornografía, como dar nalgadas, abofetear o estrangular a la pareja, atarla y simular escenarios de coacción sexual. Por otro lado, las mujeres tenían una mayor probabilidad de haber sido objeto de agresión, particularmente en forma de nalgadas suaves y jaloneo de cabello.

Los estudios citados anteriormente han ahondado en el consumo de pornografía desde diferentes áreas, como lo es la percepción que tienen las parejas mujeres de los hombres que consumen pornografía, pero no se han encontrado estudios que pongan énfasis en la percepción de las mujeres feministas con respecto al consumo de pornografía de sus parejas.

Dicho movimiento feminista, ha abierto una gama de debates, entre ellos se encuentra el debate a partir de la tensión placer/peligro de la sexualidad. Por un lado, se encuentran las feministas que desarrollan la idea de que la sexualidad se ha usado como una herramienta de dominación por el hombre. Por otra parte, otro grupo de feministas opinan que la sexualidad de la mujer debe ser libre y debe poder ser explorada por ellas mismas, haciéndolas agentes propias de su sexualidad (Prada, 2016).

En la estructuración de la tesis, se ha resaltado que existen grandes estudios que subrayan asociaciones entre consumo de pornografía y violencia, asimismo se ha estudiado la repercusión del consumo de pornografía en una relación de pareja, pero no se ha encontrado información sobre el consumo desde la perspectiva de mujeres feministas. Por lo tanto, la investigación presente goza de ser innovadora y con una relevancia teórica que, próximamente, podrá ser usada en diferentes ámbitos de la psicología.

La investigación ayudará a realizar intervenciones más efectivas en parejas en las que una parte se considere parte del movimiento feminista y que la otra consuma pornografía, porque se ha visto que puede influir dentro de la dinámica de una relación.

Por lo tanto, la investigación, al tener una relevancia teórica, también va a apoyar al área clínica/social de la psicología, porque va a generar conocimiento valioso que puede influir en próximas intervenciones con parejas con las características expuestas.

Conociendo que el consumo de pornografía puede influir positiva, como negativamente en una relación de pareja, la tesis presente va a utilizar el modelo creado en la investigación de los autores Wright y Tokunaga para estructurar parte de la tesis. Gracias a que al ser una investigación de metaanálisis y combinar resultados de múltiples estudios sobre asociaciones y percepciones del consumo de pornografía de mujeres sobre sus parejas, goza de tener información más precisa y consistente que se acerca al tema principal de la tesis (Wright & Tokunaga, 2017).

Asimismo, esta tesis se fundamenta en la percepción y destaca su relevancia en el análisis subjetivo de las personas, permitiendo entender cómo formulan juicios sobre el consumo de pornografía. Este enfoque contribuye a una comprensión integral del individuo, esencial para enfoques psicológicos tanto clínicos como sociales (Vargas, 1994).

En síntesis, de lo anterior, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo son las percepciones de mujeres feministas acerca del consumo de pornografía en la relación de pareja? Para aproximarse a la respuesta de la pregunta de investigación, se utilizó un paradigma epistemológico interpretativo con una metodología cualitativa. El diseño de la investigación es de análisis temático. Todos los puntos próximamente se irán desarrollando con mayor detenimiento. Asimismo, para la recolección de información se creó una entrevista semiestructurada que va de la mano con la maleabilidad resaltante de la percepción.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica tiene como propósito sustentar y desarrollar, desde una perspectiva conceptual, las principales variables abordadas en esta investigación. Se analizan los conceptos de pornografía, feminismo, percepción y relaciones de pareja, todos ellos en el contexto social y cultural contemporáneo que atraviesa la problemática de estudio. De esta forma, la revisión teórica busca ofrecer una comprensión integral de la problemática planteada y contextualizar los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación.

1.1 Pornografía

Para comenzar a describir qué es la pornografía, primero hay que diferenciarla del erotismo, ya que, aunque puedan parecer conceptos similares, presentan diferencias notables. El erotismo, desde la visión del autor Gonzáles (2007), es entendido como una vivencia interna que busca explorar sentimientos como la angustia y el sufrimiento, así como el placer y éxtasis, los cuales son característicos de la sexualidad humana. De manera similar, Foucault (1976) menciona que el erotismo es una práctica en la cual el placer se experimenta de manera intensa, sin estar regulado por normas sociales, sino que es vinculado con la vivencia personal del sujeto. De esta forma, el erotismo se vuelve una práctica muy privada e íntima que varía en intensidad.

Además, Foucault (1976) hace una diferenciación importante entre el concepto de la palabra *ars erótica* y *scientia sexualis*. El *ars erótica* hace referencia al placer personal y privado que no es regulado por normas sociales (erotismo). En contraste, la *scientia sexualis* sí está regulada por discursos públicos y normas sociales, por lo cual controlan también las prácticas relacionadas al placer íntimo.

Dentro de este contexto, la pornografía, su apreciación e interés cambia, debido a que la pornografía simplifica la vivencia sexual a una sobreproducción de imágenes que señalan cuerpos desnudos y actos sexuales, que tienen objetivo excitar órganos

reproductores. Este concepto se acerca bastante a lo que Foucault delimitó como *scientia sexualis*, puesto que, como veremos a continuación, la pornografía en su mayoría se construye a partir de una industria que es parte de la sociedad y utilizada con normalidad, quitándole el factor de placer personal y único que delimita como erotismo (Foucault, 1976; Gonzáles, 2007).

En palabras de Williams (1986), la pornografía toma un significado similar al de Gonzáles (2007) y a lo que se puede interpretar del concepto de Foucault de *scientia sexualis*, que se asemeja a la reproducción de sexo normalizado y reglamentado. La autora propone que la pornografía, además de su uso para la excitación humana, también es utilizada para estructurar y delimitar discursos sobre el placer, el deseo y el poder en la cultura.

Attwood (2002) expresa que la pornografía puede entenderse también como una categoría cultural, al ser reglamentada dentro del discurso público, lo cual puede hacer que varíe dependiendo del contexto en el cual se reproduce. Años después, la misma autora desarrolla más su idea sobre la pornografía, proponiendo que las personas que la consumen le otorgan diferentes significados, que dependen de sus creencias o intereses, por lo que el efecto que causa la pornografía no es universal ni igual en todas las personas (Attwood, 2005).

De manera complementaria, Preciado (2008) propone que la pornografía actúa como un dispositivo audiovisual, literario, diseñado para la masturbación. En su formato cinematográfico, su propósito es la masturbación por medios multimedia. Tales medios constan de imágenes que son capaces de activar mecanismos musculares y bioquímicos responsables de generar placer.

La representación sexual, en este caso en la pornografía es y ha sido tema de conversación siglos atrás, puesto que desde que existe humanidad, se ha representado la sexualidad de diferentes maneras, entre ellas, por imágenes. Pero se cumple un hito cuando la pornografía llega a ser distribuida en los cines, gracias a que se introdujo en mayor medida a la industria, tanto así que, en los años 90, la pornografía se transformó en un producto conocido en la industria del entretenimiento (Varnet & Cartes 2021; Egaña, 2017).

Entre las características que tiene una industria, se resalta que el objetivo primordial va a ser siempre producir dinero, y para esto, los roles de las personas que

consumen y de las personas que producen tal producto, deben estar notoriamente diferenciados. En esta industria los consumidores ven pornografía, ya sea comprándola o, en estas épocas, viéndola gratis y los productores serán las personas que controlan la industria, como lo pueden ser Brazzers, Porn Hub, Digital Playground, etc. (Egaña, 2017)

1.1.2 Industria pornográfica

Siguiendo con la idea anterior, sobre que ahora se habla de una industria pornográfica, desde la aparición de esta en los cines y su mayor expansión como industria, empiezan a emerger más debates a partir de la pornografía. Esto debido al factor de que se había expandido a espacios públicos. Al tomar mayor relevancia en el espectáculo público y considerarse como una industria, su creación comienza a ser serializada y, consecuentemente, expandida masivamente (Egaña, 2017).

La industria pornográfica, entendida como un género, se ajusta a los intercambios industriales de una economía capitalista. De esta manera, se funda una jerarquía y roles específicos, los consumidores y productores son claramente diferentes, uno paga por el acceso y el otro produce. Para que la industria pueda seguir creando y comercializando imágenes pornográficas, ha tratado de eludir la censura, gracias a que se entiende que es una herramienta para decidir qué es “normal” y qué es repudiable, creando así una mirada que permite que existan dichas imágenes o no (Egaña 2017; Williams, 1989).

1.1.3 Características de la pornografía

Para poder tener una visión amplia de lo que la pornografía propone y desarrolla dentro de su concepto, Egaña (2017), a partir de un estudio de revisión teórica, trabaja la idea de que la pornografía tiene elementos que son recurrentes y que van construyendo la pornografía convencional. Se divide en cinco partes las cuales se van a señalar a continuación.

Primer punto, sexo no reproductivo. La pornografía, desde los años 70, que se denomina mainstream, va en contra de las ideas religiosas o funcionales de lo que es el acto sexual en un principio, porque el sexo en la pornografía no está orientado a la reproducción. Segundo punto, personajes despojados de desarrollo psicológico. Los

personajes dentro de la pornografía no tienen algún desarrollo como en otros filmes cinematográficos; los personajes se rigen por fragmentos de su cuerpo, como lo son sus piernas, boca, pene, vagina, etc. Asimismo, se va estereotipando los cuerpos a partir de la narrativa de la pornografía.

En el tercer punto desarrolla la idea del rol de la mirada y su relación con el espectador. Dentro de la pornografía, se construye la idea de que el espectador de la pornografía es un “mirón” que se excita observando el acto sexual de otras personas. Este espectador controla y vigila los cuerpos sexualizados para su propio placer/poder. En el cuarto punto se trabaja la elipsis pornográfica. Elipsis se puede entender como una eliminación deliberada de un elemento en un discurso. En la pornografía, las escenas se centran casi únicamente en la relación sexual, con lo que no se profundiza en el desarrollo emocional/psicológico de los personajes. De esta manera se simplifican las relaciones a un choque de cuerpos que dan como resultado gemidos y fluidos.

Y para finalizar, en relación con el quinto punto, se describe la repetición, el rito y la fragmentación de la pornografía. La base de los videos pornográficos son considerados como la suma de *close-ups* (acercamientos) que exponen cuerpos en escenas de sexo. Tal acercamiento deja de lado todo el escenario por detrás, lo cual lo hace monótono (Egaña, 2017).

1.1.4 Perfiles de consumidores de pornografías

En suma, los autores Vaillancourt-Morel et al. (2017) en su estudio que tuvo como objetivo explorar los diferentes perfiles de consumidores de pornografía y analizar cómo estos perfiles se relacionan con el bienestar sexual, encontraron tres perfiles principales. La muestra estuvo compuesta por 830 adultos estadounidenses, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 78 años.

Los tres perfiles son los siguientes: el perfil recreativo, más común entre personas casadas; el perfil altamente angustiado no compulsivo, que se observa con mayor frecuencia en personas solteras; y el perfil compulsivo, predominante entre hombres. Los individuos con un perfil recreativo tienden a experimentar una mayor satisfacción sexual en comparación con los otros dos perfiles, mientras que aquellos con

un perfil compulsivo son más propensos a sufrir disfunciones sexuales (Vaillancourt-Morel et al., 2017).

Perfil Recreativo: Este perfil incluye al 75.5% de la muestra y se caracteriza por bajos puntajes en las tres dimensiones de uso de pornografía (compulsividad, intensidad de los esfuerzos para acceder a la pornografía y angustia emocional asociada con el consumo). Los individuos en este perfil reportaron altos niveles de satisfacción sexual y bajos niveles de compulsividad y evitación sexual (Vaillancourt-Morel et al., 2017).

Perfil altamente angustiado no compulsivo: Representa al 12.7% de la muestra y se caracteriza por bajos puntajes en compulsividad y esfuerzos intensos para acceder a la pornografía, pero altos puntajes en angustia emocional asociada con el uso de pornografía. Estos usuarios mostraron menor satisfacción sexual y más disfunción sexual (Vaillancourt-Morel et al., 2017).

Perfil Compulsivo: Incluye al 11.8% de la muestra y se caracteriza por altos puntajes en compulsividad y esfuerzos intensos para acceder a la pornografía y puntajes moderados en angustia emocional asociada con el uso de pornografía. Los individuos en este perfil presentaron menor satisfacción sexual y más compulsividad y evitación sexual (Vaillancourt-Morel et al., 2017).

1.2 Feminismo

El feminismo puede entenderse como una propuesta teórica y social que tiene como objetivo social principal la búsqueda de la igualdad entre las personas, por lo cual va en contra y trata de eliminar el patriarcado. El patriarcado cumple con tratar de presentar las diferencias entre hombres y mujeres conductuales de manera “natural”, por lo que se crean dos esferas sociales diferenciadas: los hombres se ubican en una esfera más social y las mujeres a una esfera privada o doméstica (González, 2002; Fiss, 1995).

Dicha diferenciación da pie a la discriminación y trato diferencial de las mujeres en diferentes ámbitos, como lo son los ámbitos económica, cultural y social. Entre las ideas del patriarcado, se resaltan las siguientes: los hombres son personas fuertes, las mujeres son débiles, los hombres se rigen por una realidad más objetiva y las mujeres se rigen por un mundo más subjetivo, etc. (González, 2002; Montero, 2006).

Al considerar las diferencias como naturales, el patriarcado trata de validar su propuesta de explicar que los hombres deben tomar comportamientos más posesivos sobre las mujeres y de esta manera, las mujeres son dependientes de ellos. Pero no solamente se cuentan las diferencias físicas, sino que perpetúan un discurso sexual, que expone el rol de la mujer dentro de su propia sexualidad, proponiendo que el rol de la mujer es complacer y el de los hombres controlar (González, 2002).

Añadiendo a la idea de Fiss (1995) y González (2002) sobre el feminismo como búsqueda de igualdad entre las personas y crítica al patriarcado, Braidotti (1994) sostiene que el feminismo no solo busca eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, sino también cuestionar las identidades que son impuestas por dicho sistema. Estas identidades, según la autora, se sustentan en la idea de que las diferencias sexuales son verdades biológicas inmutables, y no construcciones históricas y sociales, como también menciona González (2002). Desde esta perspectiva, el feminismo no solo busca igualdad, sino también la posibilidad de crear nuevas formas de subjetividad femenina que escapen de los roles tradicionales asignados por el patriarcado.

1.2.1 Corrientes feministas

A partir de un trabajo realizado con el objetivo de aproximarse a las investigaciones de género y la teoría feminista, para conocer las corrientes feministas, las autoras Hernández y De Maya (2020) llegaron a la conclusión de que existen siete corrientes feministas predominantes. La metodología del estudio fue cualitativa mixta y utilizó técnicas del consenso y el análisis documental.

Se describieron siete principales corrientes feministas. 1) Feminismo liberal, 2) Feminismo marxista y socialista, 3) Anarcofeminismo, 4) Feminismo islámico, 5) Feminismo lésbico, 6) Feminismo cultural y de la separación, 7) Ecofeminismo. Cada una de estas corrientes se caracterizan por tener diferentes teorías y proponer diferentes replanteamientos, como lo son las feministas que replantean las categorías sexuales, sistemas económicos-religiosos-políticos y las categorías natural/cultural (Hernández & De Maya, 2020).

El feminismo liberal busca reformar el sistema capitalista partiendo de su interior para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Según

Jaén (2000) el objetivo final de la liberación femenina es alcanzar la igualdad o justicia entre los géneros. Las feministas liberales contemporáneas consideran que el principal problema de las tradiciones culturales radica en la exclusión de las mujeres de la esfera pública. Esta marginación no solo subestima su potencial humano, sino que también las coloca en una posición de dependencia social respecto a los hombres, impidiéndoles desarrollar plenamente sus capacidades.

El feminismo marxista y socialista plantea la necesidad de abolir el capitalismo y establecer un sistema comunista/socialista, como medio para liberar a las mujeres. El anarcofeminismo defiende la eliminación del estado, para alcanzar la emancipación completa de las mujeres. El feminismo islámico promueve un análisis más acertado del Corán, que resalte la dignidad inherente que tienen las mujeres (Hernández & De Maya, 2020).

El feminismo lésbico aboga por la eliminación de la heterosexualidad, debido a que es vista como la raíz del heteropatriarcado y sostiene que el lesbianismo es una forma de evitar la opresión de dicha institución. El feminismo cultural y de la separación sostiene que existe una esencia femenina propia, en contraste con la masculina; tiene como base terminar con la cohabitación entre hombres y mujeres para dismantelar el patriarcado (Hernández & De Maya, 2020).

El ecofeminismo vincula a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura dominadora. Propone que la solución reside en que las mujeres restablezcan su conexión con la naturaleza, vista como la esencia de lo femenino. Además, si bien, en la investigación de Hernández y De Maya, no se cuentan los feminismos radicales e interseccionales, es importante señalarlos puesto que cumplen un rol importante dentro del desarrollo del feminismo.

El feminismo radical tiene como objetivo fortalecer y recuperar el poder económico, cultural, social y sexual de las mujeres. Además, busca una revalorización de lo femenino, oponiéndose a la cultura patriarcal y a todas las estructuras de poder que reflejan la dominación del discurso masculino (Gamba, 2008; Jaggar, 1983).

El feminismo interseccional examina la manera en que diversos núcleos de desigualdad se entrelazan en contextos históricos específicos, teniendo en cuenta los sistemas de poder que los conforman y sus impactos en las estructuras sociales, las vivencias colectivas e individuales y las identidades. Además, propone una comprensión

integral de la opresión, evitando visiones que victimicen u homogenicen a los grupos sociales. En ese sentido sirve como una herramienta para analizar la diversidad de poblaciones que suelen ser estandarizadas, y para visibilizar las relaciones de poder que provocan desigualdades en el acceso y ejercicio de los derechos (Pombo, 2021).

1.2.2 Pornografía y feminismo

Dentro del movimiento feminista se ha ido gestando un debate con respecto a la sexualidad de las mujeres. El debate se daría por dos opiniones resaltantes, una nombrada como antipornógrafas y otras como prosexo. Estas dos posiciones guardaban en común que la pornografía era sexista, pero su respuesta ante este acontecimiento variaba (Egaña, 2015).

El análisis y debate empezó a gestarse en el siglo XX, entre los años 60 y 90, en Estados Unidos, gracias a la posición de mujeres feministas y personas de extrema derecha que estaban a favor de la abolición de la pornografía, por ser una forma de violencia contra la mujer. Al momento de crearse, en oposición surgió la contraparte que defendía la pornografía y, en vez de buscar la abolición, apostaban por una reglamentación (Prada, 2016; Ciclitira 2004; Castellanos 2006; Egaña 2015).

El debate se construye sobre la tensión entre peligro y placer, placer a causa de la libertad de las mujeres para vivir y explorar su sexualidad a gusto y peligro a causa de la “sexualidad voraz del hombre” (Prada, 2016, p 10). Mas fue, a raíz de dos acontecimientos que creció el debate, uno fue las posiciones neoconservadoras y la otra por el aumento de la pornografía (Prada, 2016).

En lo que respecta a las feministas antipornógrafas, algunas de las ideas en las que se basan son que, en la pornografía, el causante de la excitación es la violencia sexual masculina que se visualiza, por lo cual la pornografía debería desaparecer, ser censurada y legalmente penalizada, porque puede llegar a representar el poder patriarcal y la violencia contra la mujer, en consecuencia, eliminarla debería ser fundamental (Prada, 2016; Williams, 1989).

En 1979 en Estados Unidos se creó un grupo conformado por feministas, denominado WAP “Women Against Pornography”, que tenían como principales personajes a las feministas Andrea Dworkin y Catherine MacKinnon. Para las activistas,

la pornografía es un concepto que implica la subordinación de las mujeres por los hombres (Egaña 2015; Castellanos 2006).

Egaña 2015 describe que la pornografía ejemplifica el poder de los hombres frente a las mujeres, porque se pone el cuerpo de las mujeres a disposición de los hombres, recreando así la estructura patriarcal y haciendo que sea reforzada y reafirmando la creencia ficcionaria de la pasividad de la sexualidad femenina, recibiendo tratos de humillación.

En su texto “Derecho y Pornografía”, la autora MacKinnon (1988), citada por Beade (2017), explica que el feminismo interpreta a la pornografía como un elemento que para las mujeres es deshumanizador y que despoja a las mismas de poder definir lo que es sexual para ellas, dándole ese rol a los hombres. En consecuencia, la pornografía vendría a ser una forma de discurso que erotiza la humillación y la violación de mujeres; es como tener relaciones sexuales forzadas, que apoya más a que exista una desigualdad en los sexos. Las dos autoras llegaron a crear y proponer un modelo de leyes para que la pornografía sea prohibida, lo que creó que en ciertos estados de Estados Unidos y de Canadá, la pornografía sea regida por leyes (Egaña 2015).

Sin embargo, las feministas antipornografía no están en contra de las representaciones sexuales en sí misma, sino del sexismo presente en ella, señalando que la pornografía es un ámbito donde la degradación de las mujeres es habitual. Consideran que las representaciones sexualmente explícitas son en sí mismas una forma de violación, y no simplemente el resultado de un sistema machista que dirige dichas representaciones hacia una estructura discriminatoria. Las feministas abolicionistas rechazan la posibilidad de que el deseo femenino pueda ser representado adecuadamente, por lo que no buscan apropiarse de los medios de representación, sino que abogan directamente por su censura y eliminación (Egaña, 2015).

Pero, no todas las feministas tenían los mismos pensamientos de la pornografía/industria pornográfica. La postura prosexo o anti censura, se vincula con el grupo FACT (“Feminist Agains Censorship Taskforce”). Las personas más influyentes de este sector feminista son: Ann Snitow, Ellen Willis, Lisa Duggan, Nan Hunter y Carole Vance (Osborne, 1993; Egaña, 2015).

En el texto de Ellen Willis titulado: “Lost Horizons: Is the Women's Movement Pro-sex?” escrito en 1981 se acuñó por primera vez el término prosexo y desde la creación

del texto, el término prosexo fue masivamente utilizado para etiquetar al feminismo que busca la reapropiación del sexo y su representación por parte de las mujeres, desde los espacios que el feminismo antipornografía dejaba para criticar (Willis, 2012; Egaña, 2015).

Uno de los pensamientos de las feministas prosexo, que también son llamadas como feminismo positivo hacia el sexo (sex-positive feminism) rechazan la investigación de Dworkin y MacKinnon, porque consideran que, al tratar de censurar todo tipo de pornografía, se margina a las mujeres y hombres que trabajan en pornografía. Asimismo, las feministas antipornógrafas, lo que provocan, es la generación de un mayor miedo en la población de mujeres, porque parte de su discurso da la sensación de que las mujeres están siempre en peligro, creando así mayor miedo en ellas (Prada, 2016; Castellanos, 2006).

Uno de los textos icónicos que parte del concepto de feminismo prosexo, es: Placer y Peligro, creado a partir de conferencias feministas, las autoras Carole Vance, Alice Echols, Gayle Rubin, Joan Nestle, Kate Miller, entre otras, explicaron la obligación que tiene el feminismo de proponer un análisis de la sexualidad; el cual no sea a partir de la censura, sino de desculpabilizar el placer en cualquiera de sus formas. El análisis del placer tendría en cuenta el contexto histórico y las causas de la representación pornográfica (Egaña, 2015).

En el mismo texto, se expone que el sector feminista antipornografía, tiene comportamientos que apoyan al establecimiento y perpetuación del pensamiento reduccionista de lo sexual como peligroso y amenazante, puesto que su discurso sigue el sistema de géneros de la ideología dominante. Trata de “desuniversalizar la sexualidad, buscando dialécticas entre la especificidad y la generalización” (Egaña, 2015, p 83; Vance, 1989).

1.3 Relación de pareja

Luego de revisar las distintas corrientes del feminismo y su visión sobre las relaciones entre hombres y mujeres, así como su concepción de pornografía, es importante considerar cómo estas dinámicas se expresan dentro de las relaciones de pareja. En este marco, la sexualidad cumple un rol central en su construcción. Así, la

pornografía se vuelve un tema relevante, ya que puede influir en los aspectos más significativos de la relación (Maureira, 2011).

Para entender los pilares de la relación de pareja, primero hay que darle significado a la palabra. La relación de pareja es construida por una serie de variables que guardan parentesco con la sociedad en donde se da la relación. Estudiarla implica conocer el contexto social/cultural de ambas partes, porque va a influenciar en el concepto de relación que tenga la pareja, ya sea de la suya o de otras personas. Por lo que sus características y definiciones van a variar. Sin embargo, se entiende que es uno de los lazos más profundos que se pueden formar por los seres humanos (Maureira, 2011; Stange et al., 2017).

De forma complementaria a lo planteado por los autores anteriores, Giddens (1992) introduce el concepto de "relación pura", entendido como una nueva forma de relación íntima en los tiempos actuales. Esta relación se mantiene mientras ambas personas, de alguna manera u otra, continúen obteniendo satisfacción emocional. Además, no depende de la religión ni de las normas familiares que tradicionalmente regulaban las relaciones. Debido a esta perspectiva, el concepto de relación pura se asemeja a lo que actualmente se entiende como una relación de pareja. Siguiendo esta idea, las relaciones íntimas han cambiado de manera notable, en tanto las estructuras sociales también se encuentran en constante transformación.

En este contexto de cambio sociocultural, es posible interpretar que las relaciones de pareja modernas son más flexibles y diversas, lo cual implica que su construcción varía de acuerdo con el entorno y las experiencias de los individuos. A continuación, se presentarán los pilares fundamentales que sostienen la construcción de las relaciones de pareja (Giddens, 1992; Maureira, 2011; Stange et al., 2017).

Pueden entenderse las relaciones de pareja, a grandes rasgos, partiendo de cuatro pilares, que se dividen en tres pilares de tipo social y un pilar de tipo biológico, que son: compromiso, intimidad, romance y amor. Los pilares de tipo social son creados partiendo del lenguaje y el pilar biológico se da de manera similar en diferentes culturas. No todas las relaciones necesitan tener los cuatro pilares/elementos, puesto que es posible mantener relaciones con la combinación de algunos o con un elemento (Maureira, 2011).

1.3.1 Componentes de la relación de pareja

Como se mencionó párrafos atrás, las relaciones de pareja tienen cuatro elementos importantes: compromiso, romance, intimidad y amor. El amor se entiende de diferentes maneras, entre ellas como una reacción biológica, que es dada por neurotransmisores específicos los cuales son fundamentales para sentir amor. Las aves y mamíferos han evolucionado para tener tres sistemas funcionales de motivación/emoción que funcionan secuencialmente: 1) el deseo sexual, que facilita el apareamiento con cualquier pareja compatible. 2) La atracción romántica, dirigida para tener una pareja específica para la reproducción y, para finalizar, 3) el apego duradero, que ayuda a asegurar la crianza conjunta de las crías (Maureira, 2011; Fisher, 1998, 2002).

En relación con los componentes sociales, la intimidad está vinculada con el apoyo emocional, la comunicación y la posibilidad de hablar de aspectos personales y profundos con la pareja. La sensación de seguridad mutua, la confianza y la facilidad para participar en cuestiones emocionales y económicas. El compromiso alude a la responsabilidad hacia una pareja, así como la determinación de mantener estos sentimientos en el tiempo, aunque pueda haber dificultades, porque se basa en la creencia de lo especial que puede ser una relación (Maureira, 2011; Yela, 1997).

El romance abarca los comportamientos aceptados por una sociedad para producir atracción y sustentar el interés en una relación de pareja a lo largo del tiempo. En resumen, son acciones que culturalmente son consideradas como muestras de interés que una persona tiene o busca mantener hacia otra persona (Yela, 1997; Maureira, 2011).

1.3.2 Impacto de consumo de pornografía en relaciones de pareja

Diversos estudios recientes han buscado analizar cómo el consumo de pornografía ya sea individual o compartido, puede impactar en las relaciones de pareja y, en consecuencia, afectar dichos pilares.

El propósito del estudio de Minarcik, et al. (2016) fue investigar el impacto del uso de material sexualmente explícito (SEM) en relación con diferentes dinámicas de pareja. Este estudio analizó el uso de SEM en relaciones románticas según lo informado por individuos que están en una relación, pero sin incluir a la pareja en el estudio.

El estudio tuvo una muestra de 296 participantes provenientes de universidades y de internet, divididos en grupos basados en el uso de SEM en sus relaciones (uso en solitario, uso con la pareja y no uso). La mayoría de los participantes (más del 90%) eran heterosexuales. Los participantes, todos mayores de 18 años y en una relación romántica, proporcionaron la información a través de una encuesta y un cuestionario diseñado para medir el uso de SEM (Minarcik, et al., 2016).

Se encontró que el uso de SEM se asoció con la satisfacción en la relación, pero no con la satisfacción sexual. Específicamente, las parejas donde ninguno de los miembros usaba SEM reportaron una mayor satisfacción en la relación en comparación con aquellas en las que solo uno de los individuos era usuario (Minarcik, et al., 2016).

Los aspectos de la relación, como los estilos de amor, mostraron variaciones dependiendo del uso de SEM en la pareja. Los individuos que usaban SEM de manera solitaria reportaron significativamente menos intimidad y compromiso en comparación con aquellos que no usaban SEM o que lo usaban de forma compartida con su pareja. Esto sugiere que los efectos negativos en la intimidad y el compromiso asociados con el uso individual de SEM podrían mitigarse si ambos miembros de la pareja están involucrados en su uso. (Minarcik, et al., 2016)

Los datos sugieren que las relaciones donde ambos miembros usan SEM o ambos se abstienen de usarlo tienden a exhibir niveles similares de intimidad, compromiso y satisfacción en la relación. Además, el uso compartido de material sexual explícito (SEM) en una relación puede fortalecer la intimidad al crear un espacio de apertura y exploración conjunta y puede fomentar un mayor compromiso al promover la comunicación y la complicidad entre los miembros de la pareja (Minarcik, et al., 2016).

En general, la frecuencia con la que se consume SEM puede influir en las consecuencias para los usuarios. Este estudio reveló que los usuarios de alta frecuencia tienen más probabilidades de experimentar menor satisfacción e intimidad en sus relaciones románticas ya que puede causar problemas en las relaciones íntimas y matrimoniales, disminuyendo la satisfacción sexual y de pareja (Minarcik et al., 2016).

Otro estudio propuesto por Huntington (2020), utiliza el modelado multinivel para evaluar los efectos entre sujetos y dentro de sujetos de ver pornografía solos versus juntos sobre la calidad de las relaciones románticas a lo largo del tiempo. La muestra fue de 1234 personas que fueron seleccionadas de una muestra longitudinal nacional aleatoria

de individuos en relaciones heterosexuales no casados, en Estados Unidos. Todos los participantes comenzaron el estudio con relaciones románticas.

Con respecto a consumir pornografía en solitario se encontró que, en consonancia con la mayoría de los estudios previos, niveles más altos medios de visualización se relacionaron con un ajuste de relación, compromiso e intimidad emocional más bajos (en términos generales), independientemente del género. Estos resultados sugieren que aquellos que consumen más pornografía solos tienden a experimentar una menor calidad en sus relaciones (Huntington, 2020).

A medida que los hombres aumentaban su consumo de pornografía en solitario con el tiempo, reportaban una disminución en el ajuste de la relación, el compromiso y la intimidad emocional. En contraste, las mujeres informaron de una mejor calidad de relación en momentos en que reportaron ver más pornografía en solitario. Esto podría reflejar el deseo de las mujeres de explorar su propia sexualidad y afirmar una mayor agencia sexual, lo que podría fortalecer la intimidad con su pareja (Brajdic Vukovic, Dosen, Ghazzawi y Tarokic, 2014).

En contraste ver pornografía con la pareja generalmente se asoció con una mayor calidad de la relación. Aumentos en la frecuencia de visualización estuvieron relacionados con mejoras en el ajuste de la relación y una tendencia hacia un aumento en la intimidad emocional. Es importante señalar que los análisis actuales no pueden determinar si estos efectos dentro de los sujetos son aplicables a todas las parejas o solo a aquellas que experimentan estos cambios en la calidad de la relación. Investigaciones previas han indicado que las parejas que consumen pornografía juntas reportan mayor intimidad, compromiso reducido, menos dificultades sexuales y una comunicación mejorada sobre temas sexuales (Daneback et al., 2009; Kohut et al., 2018; Maddox et al., 2011; Minarcik et al., 2016).

Para finalizar, Kohut (2021) describe en su trabajo, una colaboración entre varios laboratorios que busca determinar si los patrones diádicos de uso de pornografía se relacionan con las diferencias en la satisfacción sexual y de relación dentro de parejas adultas. La muestra estuvo compuesta por 200 parejas heterosexuales estadounidenses, sumando un total de 400 individuos. A los participantes se les pidió que completaran ítems demográficos y medidas establecidas de satisfacción en la relación, satisfacción

sexual, cercanía interpersonal, comunicación sexual, orientación del apego y uso de pornografía, a través de cuestionarios en línea.

El uso compartido de pornografía se asocia con una mayor satisfacción tanto en la relación como en la esfera sexual, lo que promueve una comunicación sexual abierta y una mayor cercanía interpersonal entre las parejas. Sin embargo, cuando hay disimilitud en el uso solitario de pornografía, esto puede tener un impacto negativo en la satisfacción sexual, particularmente en algunos casos específicos, ya que puede generar tensiones y desacuerdos en la pareja en relación con las preferencias y actitudes hacia la sexualidad (Kohut, 2021).

La relación entre la similitud en el uso solitario de pornografía y la satisfacción en la relación no es clara y requiere más investigación. Las parejas que ven pornografía juntas con mayor frecuencia experimentan una mayor satisfacción sexual y en la relación. Por otro lado, la satisfacción sexual varía según el grado de similitud en la frecuencia del uso individual de pornografía, siendo menor cuando un miembro de la pareja consume pornografía en solitario y el otro no, ya que esta actividad compartida fomenta una comunicación sexual abierta y una mayor cercanía interpersonal entre los miembros de la pareja (Kohut, 2021).

Habiendo explicado las investigaciones que relacionan el consumo de pornografía y las relaciones de pareja, estas resultan relevantes para esta investigación, ya que permiten comprender cómo el consumo de pornografía puede influir directamente en la percepción de satisfacción de las mujeres feministas entrevistadas.

1.4 Percepción

La percepción ha sido estudiada en diversas disciplinas, lo que ha originado diversas explicaciones sobre su naturaleza. Según Barthey (1982), citado por Arias (2006), la percepción se desarrolla de tres formas distintas: primero, como un proceso que permite adquirir conocimiento de objetos, verdades o hechos a través del pensamiento o de la experiencia sensorial; segundo, como un proceso en el cual una sensación se asocia con un objeto del mundo externo; y tercero, como una forma de conocimiento intuitivo, es decir, un tipo de conocimiento que no requiere razonamientos complejos, similar a cómo percibimos el mundo sensorialmente de manera directa.

Para la investigación presente, el concepto de percepción que se utilizará se alinea con una perspectiva psicológica. Se entiende como un proceso cognitivo que interpreta y reconoce las sensaciones provenientes del entorno, permitiendo elaborar juicios basados en esa información. Estos juicios, sin embargo, están influenciados por la cultura y la ideología del sujeto. Además, la percepción depende de dos aspectos que interactúan constantemente: los estímulos físicos y sensaciones del entorno, y la organización y selección de dichos estímulos (Vargas, 1994).

Schiffman (2004), citado por Sánchez-Márquez (2019), plantea que la percepción está vinculada a los primeros procesos de detección y codificación de la energía ambiental. Esto implica que la percepción comienza con la captación de estímulos externos, que luego se transforman en señales que el cerebro interpreta. No obstante, la percepción no es solo una respuesta pasiva ante dichos estímulos, sino que es el resultado de varios procesos psicológicos. Entre estos procesos se incluyen el significado que le otorgamos a los estímulos, las relaciones que establecemos entre ellos, el contexto en el que ocurren, el juicio que emitimos al evaluarlos, así como nuestras experiencias pasadas y nuestra memoria.

En esta misma línea, se sostiene que la percepción es un fenómeno profundamente vinculado a la historia, ideología, cultura y sociedad, factores que suelen construirse en la infancia. Además, la percepción se desarrolla en un contexto espacial y temporal específico, lo que la convierte en un fenómeno altamente dinámico y flexible (Álvarez, 2019; Merleau-Ponty, 1975; Vallejo, 2002).

La percepción, desde una perspectiva psicológica, se entiende como un proceso biocultural, estructurado por factores tanto biológicos como culturales. Esto se debe a que inicia con la recepción de estímulos físicos y sensaciones, que luego son organizados y seleccionados. Cuando se percibe físicamente el entorno, la información se interpreta y adquiere un significado, el cual se forma a partir de patrones culturales y de las ideologías aprendidas desde la infancia (Vargas, 1994).

Una vez interpretada, la información sensorial se selecciona y organiza con el fin de satisfacer las necesidades humanas. Este proceso es posible gracias a la capacidad de generar pensamientos simbólicos, los cuales se construyen a partir de estructuras culturales, sociales, ideológicas e históricas. Estas estructuras condicionan y orientan las

formas en que los grupos sociales comprenden y se apropian de su entorno (Vargas, 1994).

La percepción, al ser un proceso en constante cambio, se adapta a los diferentes ambientes y a las interacciones con distintos círculos sociales. Esta capacidad de reformular las experiencias y estructuras perceptuales se debe, en gran parte, a su carácter cultural, el cual también está en continua transformación. Por ello, la percepción posee una plasticidad que le permite ser reformulada cuando las condiciones contextuales lo requieren. En consecuencia, la percepción es relativa al contexto histórico-social, ya que siempre ocurre en un espacio y tiempo específicos. Esto significa que depende de las circunstancias y permite modificar, adaptar e incorporar nuevos elementos a las estructuras perceptuales previamente aprendidas (Merleau-Ponty, 1975; Vargas, 1994).

1.4.1 Percepción del consumo de pornografía

Hernández y Rengifo (2022), en su estudio cuyo objetivo fue analizar las percepciones sobre los efectos del consumo de pornografía en estudiantes universitarios, obtuvieron diversos resultados relevantes. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando un cuestionario como instrumento de recolección de datos. La muestra estuvo compuesta por 135 personas, con una edad media de 22 años. En cuanto a la distribución por género, el 45,92% de los participantes se identificaron como mujeres, el 47,4% como hombres, y un 6,66% pertenecía a otros géneros (Hernández & Rengifo, 2022).

El estudio reveló que el 9,67% de las mujeres reportaron un consumo alto de pornografía, definido como el uso diario, mientras que en los hombres esta cifra fue significativamente mayor, alcanzando un 62,5%. En cuanto al consumo moderado, que se refiere a aquellos que ven pornografía al menos una vez al día, pero solo algunos días, el 45,16% de las mujeres y el 25% de los hombres se clasificaron en esta categoría (Hernández & Rengifo, 2022).

En una investigación centrada en el impacto del consumo de pornografía en las relaciones afectivas y sexuales, así como en la construcción de la masculinidad hegemónica, se obtuvieron hallazgos significativos a partir de una muestra de 192 personas, con un 66,91% de mujeres, cuyas edades oscilaban entre 19 y 61 años. Utilizando una encuesta y un cuestionario ad hoc, se concluyó que aquellas personas con

estudios superiores, ya sea bachillerato o universitarios, consideran que la pornografía mainstream, caracterizada por su fácil acceso en internet y su representación del sexo como una mera unión de órganos sexuales con el objetivo de la eyaculación masculina, es machista (Biota et al., 2021).

Esta percepción se basa en que dicha pornografía fomenta prácticas que buscan someter a la mujer, perpetuando así la desigualdad de género en la sociedad. Los resultados sugieren que la forma en que se consume y se representa la pornografía tiene un impacto considerable en las actitudes hacia las relaciones de género y en la forma en que se construyen las nociones de masculinidad hegemónica (Etxebarria, 2016; Biota et al., 2021).

Asimismo, se halló que un 41% de la muestra estaba totalmente de acuerdo en que la pornografía mainstream fomenta la masculinidad hegemónica, mientras que un 28,3% se mostró de acuerdo, un 10% se posicionó en un punto intermedio, un 9% expresó desacuerdo y solo un 10% estaba completamente en desacuerdo. La masculinidad hegemónica se entiende como un constructo social que establece mandatos que los hombres deben seguir, moldeando así el concepto de lo que significa ser hombre. Este constructo impacta significativamente en su manera de pensar, sentir y comportarse, reproduciendo un discurso patriarcal que enfatiza la desigualdad entre hombres y mujeres (Biota et al., 2021).

En este sentido, el consumo de pornografía mainstream no solo afecta la percepción de la sexualidad, sino que también contribuye a la perpetuación de roles de género desiguales. Al reforzar estos mandatos, se legitiman actitudes y comportamientos que mantienen la desigualdad, lo que a su vez repercute en la dinámica de las relaciones interpersonales (Alario, 2018; Biota, 2021).

Como se mencionó previamente, los autores Wright y Tokunaga (2017) realizaron un estudio con una metodología mixta que combinó una revisión cualitativa de investigaciones sobre la percepción y el consumo de pornografía, junto con un metaanálisis de estudios cuantitativos en relación a los mismos temas. El objetivo principal de esta investigación fue examinar cómo las percepciones de las mujeres sobre el consumo de pornografía por parte de sus parejas afectan su satisfacción en varios ámbitos: relacional, sexual, corporal y personal. Además, también buscaron desarrollar

un modelo teórico, conocido como el "3psm", sobre la relación entre el uso de pornografía y la satisfacción personal de la pareja.

En cuanto a los hallazgos del metaanálisis, se encontró una asociación negativa entre la satisfacción relacional de las mujeres y la percepción de que sus parejas consumen pornografía, lo que indica que las mujeres tienden a estar menos satisfechas en sus relaciones cuando perciben este consumo. De manera similar, también se evidenció una asociación negativa entre la satisfacción sexual y la percepción del consumo de pornografía, sugiriendo que las mujeres tienden a experimentar una menor satisfacción sexual en estas circunstancias (Wright & Tokunaga, 2017).

En lo referente a la satisfacción corporal, las mujeres que percibían que sus parejas consumían pornografía también mostraban menor satisfacción con sus cuerpos. Por último, aunque también se observó una asociación negativa entre la satisfacción personal de las mujeres y la percepción del consumo de pornografía por parte de sus parejas, esta relación no alcanzó un nivel de significancia estadística del 95%. Además, el estudio concluyó que cuando los hombres consumen pornografía con mayor frecuencia, se producen efectos adversos en las diversas dimensiones de satisfacción (Wright & Tokunaga, 2017).

Los resultados cuantitativos mencionados anteriormente indican que hasta el año 2017, las investigaciones mostraban que la mayoría de las mujeres percibían negativamente el consumo de pornografía por parte de sus parejas, lo que afectaba su satisfacción en diversas áreas: relacional, sexual, corporal y personal. Sin embargo, esta asociación sólo fue significativa en los ámbitos de satisfacción relacional, sexual y corporal, mientras que, en el ámbito personal, aunque hubo una relación negativa, no alcanzó el 95% de nivel de confianza requerido para ser estadísticamente significativa (Wright & Tokunaga, 2017).

A partir de estos datos cuantitativos y cualitativos, que se tocarán próximamente, se propuso un modelo teórico para identificar los mediadores que explican por qué las mujeres tienden a experimentar menor satisfacción cuando perciben que sus parejas consumen pornografía. Además, identificaron moderadores que determinan las condiciones bajo las cuales estos efectos del consumo de pornografía son más o menos intensos sobre la satisfacción de las mujeres (Wright & Tokunaga, 2017).

En cuanto a los mediadores, se encontraron cuatro categorías. Los "mediadores de carácter" se refieren a los juicios negativos que las mujeres hacen sobre sus parejas debido al consumo de pornografía. Los "mediadores de seguridad" están relacionados con la disminución de la sensación de seguridad en la relación, derivada del consumo de pornografía. Los "mediadores de interacción" hacen referencia a las dinámicas comunicativas y conductas adversas que surgen en las mujeres como resultado del consumo de pornografía por parte de sus parejas (Wright & Tokunaga, 2017).

Finalmente, los "mediadores intrapsíquicos" están vinculados a las consecuencias emocionales negativas que afectan a las mujeres debido a esta conducta. En cuanto a los moderadores, se propusieron dos tipos: los moderadores situacionales, que son aspectos contextuales y dinámicos involucrados en la relación y el consumo de pornografía, y los moderadores actitudinales, que hacen referencia a los valores y creencias personales de las mujeres sobre la pornografía y sus posibles efectos en la relación (Wright & Tokunaga, 2017).

En relación con los resultados cualitativos encontrados por Wright y Tokunaga (2017), estos proporcionaron una base para desarrollar los mediadores y moderadores mencionados anteriormente. A partir de diversos estudios, se identificaron ideas generales que ayudan a entender por qué las mujeres perciben negativamente el consumo de pornografía por parte de sus parejas y cómo este afecta su satisfacción relacional, sexual, corporal y personal.

Uno de los mecanismos clave que median la reducción de la satisfacción relacional es la erosión de la confianza y la seguridad de las mujeres en la lealtad de sus parejas. El consumo de pornografía puede hacer que las mujeres sientan que sus parejas no están tan comprometidas con ellas, lo que provoca desilusión y resentimiento, al sentir que compiten con la pornografía por la atención sexual de sus parejas. Además, la percepción de que la pornografía fomenta la misoginia y la objetivización de la mujer puede llevar a una disminución del respeto hacia sus parejas, al verlas como cómplices de estas prácticas, lo cual afecta negativamente la relación (Wright & Tokunaga, 2017; Bridges et al., 2003).

En cuanto a la satisfacción sexual, la desilusión relacional también puede influir negativamente. Las mujeres que perciben que sus parejas consumen pornografía pueden sentirse menos prioritarias en el ámbito sexual, lo que disminuye su satisfacción sexual

al afectar su conexión emocional y la confianza en la relación. Esto puede llevar a una menor intimidad y disfrute durante el sexo, ya que la confianza y la conexión emocional son esenciales para una vida sexual plena (Wright & Tokunaga, 2017).

Además, algunas mujeres pueden sentir la presión de ser más atractivas o hábiles sexualmente para mantener el interés de sus parejas, lo que genera estrés y disminuye el disfrute del sexo. También es posible que atribuyan la falta de emotividad o ternura en sus relaciones sexuales al uso de pornografía por parte de sus parejas, dado que el sexo pornográfico tiende a carecer de estos atributos. Asimismo, el deseo de comportamientos sexuales específicos no deseados por parte de sus parejas, que las mujeres perciben como influenciados por la pornografía, puede disminuir aún más su satisfacción sexual. (Bridges et al., 2010; Sun et al., 2008; Vannier, Currie & O'Sullivan, 2014).

En lo que respecta a la satisfacción corporal, un factor mediador es la comparación ascendente que algunas mujeres hacen entre sus propios cuerpos y los cuerpos idealizados que se ven en la pornografía, lo que puede generar insatisfacción con su apariencia física. Esta comparación puede afectar negativamente su confianza corporal y hacer que se cuestionen su atractivo y habilidades sexuales. Finalmente, un aspecto importante que afecta la satisfacción relacional es la sinceridad de los hombres respecto a su consumo de pornografía. Si los hombres no son honestos sobre este consumo y son descubiertos, las mujeres pueden perder la confianza en ellos y sentirse insatisfechas en la relación (Wright & Tokunaga, 2017).

Las ideas que dieron forma a los moderadores situacionales y actitudinales abordan diversas dinámicas que influyen en cómo las mujeres perciben el consumo de pornografía de sus parejas. Primero, la edad surge como un factor importante. Se ha encontrado que las mujeres más jóvenes, con menos experiencia en relaciones, tienden a comentar de manera más positiva sobre el consumo de pornografía de sus parejas en el contexto relacional (Doornwaard et al., 2016; Hare et al., 2014; Olmstead et al., 2013).

Además, una creencia que modera la satisfacción relacional de las mujeres es la idea de que los hombres, como seres no monógamos, pueden satisfacer sus deseos de múltiples parejas a través del consumo de pornografía, lo que evitaría la infidelidad. Si las mujeres creen en esta premisa, podrían sentir mayor confianza en la relación (Benjamin & Tlusten, 2010; Scarcelli, 2015; Wright & Tokunaga, 2017).

Por otro lado, las mujeres que también consumen pornografía y esperan reciprocidad en sus parejas pueden percibir positivamente el uso de pornografía como un reflejo de aceptación y apertura, lo que también podría mejorar su satisfacción relacional, un moderador situacional. En cuanto a la satisfacción sexual, se ha observado que, si las mujeres perciben que el consumo de pornografía mejora el conocimiento y las habilidades sexuales de sus parejas, su percepción del consumo será más favorable

Sumando a la idea anterior, cuando las mujeres consideran que el consumo de pornografía ayuda a facilitar conversaciones abiertas y sinceras sobre preferencias sexuales, esto puede mejorar la satisfacción sexual (Doornwaard et al., 2016; Hare et al., 2014; Olmstead et al., 2013; Szymanski et al., 2015; Wright & Tokunaga, 2017).

En cuanto a la satisfacción corporal, un moderador importante es la percepción de que la exposición a la pornografía hace que los hombres aprecien más la desnudez femenina, lo cual podría hacer que las mujeres se sientan más cómodas con sus cuerpos (Hare et al., 2014). Sin embargo, algunas actitudes negativas hacia la pornografía pueden atenuar los efectos negativos del consumo en la satisfacción de las mujeres. Si las mujeres tienen una visión desfavorable de la pornografía, es probable que se sientan menos satisfechas en su relación debido a la percepción negativa del consumo de sus parejas (Stewart & Szymanski, 2012; Szymanski et al., 2015; Wright & Tokunaga, 2017)

Además, un factor contextual que modera la satisfacción en las relaciones es la duración de la relación. Las mujeres en relaciones nuevas tienden a verse menos afectadas por el consumo de pornografía de sus parejas en comparación con aquellas en relaciones más largas, quienes podrían sacar más conclusiones sobre el significado del consumo. En un contexto situacional, la proximidad física también puede desempeñar un papel importante. Las parejas en relaciones a larga distancia pueden ser más tolerantes con el consumo de pornografía, ya que lo ven como algo menos personal, afectando menos negativamente su satisfacción (Stewart & Szymanski, 2012; Wright & Tokunaga, 2017).

CAPÍTULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene como propósito presentar los objetivos que orientan el desarrollo de esta investigación. A partir del planteamiento del problema y del análisis teórico, se planteó un objetivo general y tres objetivos específicos que permiten comprender cómo se construye la percepción del consumo de pornografía en mujeres feministas dentro de sus relaciones de pareja heterosexuales. Estos objetivos buscan abordar cómo se construyen dichas percepciones en función de sus vivencias, sus experiencias relacionales y su posicionamiento feminista.

2.1 Objetivo general

Partiendo de la pregunta de investigación, el objetivo general es analizar las percepciones de mujeres feministas acerca del consumo de pornografía en una relación de pareja heterosexual.

2.2 Objetivos específicos

- Describir la percepción de las mujeres feministas acerca de la construcción del feminismo.
- Describir la percepción que tienen con respecto a la pornografía/industria pornográfica.
- Describir la percepción de la pornografía en una relación de pareja.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En el capítulo se explica la metodología empleada para alcanzar los objetivos de esta investigación. Se optó por un enfoque cualitativo debido a la necesidad de explorar de forma profunda y contextualizada las experiencias subjetivas de las participantes, considerando sus vivencias personales, relacionales y posicionamientos críticos. A lo largo del capítulo se detallan la estrategia metodológica, los criterios de selección de participantes, el proceso de recolección y análisis de datos, así como los aspectos éticos que guiaron el estudio. Cada una de estas decisiones metodológicas fue tomada con el objetivo de asegurar un acercamiento respetuoso, reflexivo y riguroso a la problemática investigada.

3.1 Enfoque y diseño de investigación

La metodología utilizada fue cualitativa, debido a que se tuvo un acercamiento a la subjetividad de la población, a partir del análisis de las experiencias, interacciones y comunicaciones de las participantes. De esta manera se logró comprender cómo son construidas sus realidades en relación con su percepción del consumo de pornografía de sus parejas heterosexuales. Además, se fundamenta en una perspectiva epistemológica basada en el paradigma interpretativo, ya que la investigación busca generar conocimiento mediante el análisis de la información obtenida de entrevistas. Estas entrevistas, a su vez, se originan en el marco de las experiencias subjetivas que tienen las participantes de las vivencias de su realidad. (Montoya, 2015; Flick, 2015; Blaikie, 2007; Burrell et al., 1979).

Para profundizar, se utilizó el diseño de análisis temático, que parte de la fenomenología social; busca resaltar los patrones temáticos más significativos de la información subjetiva de las participantes, a raíz de que facilitan la organización de la información y de que va de acuerdo con los objetivos de la investigación. En consecuencia, se llegó a una interpretación y comprensión de los datos de forma detallada,

identificando las percepciones parecidas acerca del fenómeno propuesto. A su vez, al identificar los temas principales encontrados en la investigación, se pueden utilizar para comprender a personas con las mismas características que tengan percepciones parecidas (Braun & Clarke, 2006; Mieles-Barrera et al., 2012).

Agregando a lo anterior, el análisis temático tiene como finalidad resaltar patrones o temas sobresalientes en los datos recopilados por los instrumentos de recolección de información. Además, es importante señalar que el concepto utilizado de tema, para este tipo de diseño, es descrito como un patrón de significados dentro de una data, que tienen contenido explícito e implícito. El contenido explícito se refiere a información o significados directamente observables en los datos y el contenido implícito a información subyacente que implican mayor interpretación de los datos. (Braun & Clarke, 2006, 2022; Joffe, 2011).

3.2 Participantes

Las participantes del estudio fueron mujeres feministas. Como criterios de inclusión se encuentran que se identifican como mujeres feministas, tener entre 20 y 30 años de edad y haber tenido al menos una relación de pareja heterosexual de mínimo un año siendo mayores de edad. Como criterios de exclusión, no se incluyeron mujeres que se consideren feministas hace menos de seis meses.

Los criterios de inclusión y exclusión se escogieron a partir de las siguientes delimitaciones: Con respecto al criterio de identificarse como mujeres feministas, se seleccionó por las características que vivencian subjetivamente al incluirse al movimiento, ya que la percepción va a verse modificada por las ideas que las participantes tienen. El criterio de edad se escogió porque se prioriza que las percepciones de las mujeres entrevistadas no varíen abruptamente, debido a la historia y cultura en la que han nacido, ya que la percepción es una interpretación ligada por el contexto en el cual se desarrolla el sujeto que la vive (Vargas, 1994; Merleau-Ponty, 1975; Álvarez, 2019).

Para finalizar, se optó como criterio haber tenido una relación de pareja siendo mayores de edad y que durase mínimamente 1 año gracias a que principalmente la información recopilada se basa en la construcción de las participantes de sus juicios con respecto a su pareja o expareja que era consumidora de pornografía. Además, el rango de

duración de año de la relación se estableció porque buscó garantizar que la experiencia de pareja no fuera circunstancial, sino que implicara procesos de intimidad, convivencia y comunicación sostenidos a lo largo del tiempo. De esta manera, se aseguró que las participantes contaran con vivencias relacionales significativas que les permitieran elaborar percepciones y reflexiones más profundas acerca del consumo de pornografía dentro de un vínculo afectivo consolidado.

En la Tabla N°1 se presentan los datos sociodemográficos de las seis participantes que conformaron la investigación. Las edades fluctúan entre los 21 y 24 años. Respecto a la orientación sexual, cuatro participantes se identificaron como bisexuales, una como heterosexual y una como bisexual o pansexual, lo cual refleja la presencia de distintas orientaciones y experiencias en torno a la vivencia de la sexualidad.

En cuanto a la ocupación, tres participantes se encontraban cursando estudios universitarios, una era practicante profesional, otra asistente administrativa y una combinaba los estudios con el emprendimiento. Esto permitió contar con distintas perspectivas según las etapas formativas y laborales que atravesaban. En relación con el consumo de pornografía, tres participantes señalaron consumir actualmente y tres mencionaron haberlo hecho en el pasado. Esta diferencia permitió contrastar percepciones y experiencias en torno al consumo y sus implicancias dentro de la relación de pareja.

Finalmente, respecto a la duración de la relación, todas las participantes cumplieron con el criterio mínimo establecido de un año, observándose relaciones que varían entre uno y cuatro años. Este aspecto resultó importante para asegurar que las participantes contaran con experiencias relacionales prolongadas, lo cual favoreció la obtención de percepciones más elaboradas y reflexivas acerca del consumo de pornografía en la relación de pareja.

Tabla N° 1.*Datos sociodemográficos de las participantes*

Participante	Edad	Género	Orientación sexual	Lugar de residencia	Ocupación	Consumidora de pornografía en la actualidad	Consumidora de pornografía en el pasado	Duración de la relación
Participante 1	22	No binario	Bisexual	Magdalena	Estudiante/ emprendedora	No	Si	4 años
Participante 2	21	Femenino	Bisexual	Callao	Practicante profesional	No	Si	3 años
Participante 3	24	Femenino	Heterosexual	Lima	Estudiante	Si	Si	2 años
Participante 4	22	Femenino	Bisexual	Barranco	Asistente administrativo	No	Si	1 año
Participante 5	23	Femenino	Heterosexual	Cercado de Lima	Universitaria y Practicante	Si	Si	1 año 3 meses
Participante 6	23	Femenino	Bisexual o Pansexual	Barranco	Estudiante	No	Si	1 año a +

3.3 Instrumentos de recojo de información

Para las investigaciones de diseño de análisis temático se pueden usar diferentes instrumentos de recolección de información, entre ellos están los grupos focales, diversos texto y entrevistas (Braun & Clarke, 2006; 2022 Joffe, 2011). Para esta investigación se escogió la entrevista semiestructurada, en virtud de que es un instrumento que puede recopilar información de diferentes temas, teniendo la facilidad de poder ser maleable, dependiendo de la circunstancia y juicio del entrevistador (Guasch & Ribas, 2013).

Su importancia y selección se dio a partir de que la percepción, al ser un fenómeno variable, necesita poder ser abarcado con un instrumento que pueda modificarse partiendo de la información de las participantes y las necesidades de la investigación. Del mismo modo, para poder lograr una recolección de información más beneficiosa, se utilizaron diferentes repreguntas que van de acuerdo con las respuestas de las participantes. Las repreguntas son de gran importancia debido a que la percepción de las mujeres entrevistadas, al ser variable, da pie a investigar de manera específica, según la participante.

La entrevista fue dividida en nueve partes, que tiene aproximadamente entre una y tres preguntas por sección. Cuatro de las nueve partes, indagan con mayor profundidad en la percepción del CDP en una relación de pareja. La mayoría de la entrevista fue estructurada a partir del *Modelo de uso de pornografía y satisfacción personal de la pareja* (3PSM) postulado por Wright & Tokunaga (2017), que identifican cuatro mediadores, de carácter, de seguridad, de interacción e intrapsíquicos.

Los mediadores expuestos son elementos clave para entender por qué la satisfacción de las mujeres se vea afectada en diferentes áreas (relacional, sexual, corporal). Dicho esto, la estructura de la entrevista, al tener un precedente de estudio, facilita la agrupación de temas para una mejor organización de la entrevista. Asimismo, al tener conocimientos previos ayuda a guiar la entrevista y así, poder ahondar, con experiencia, en temas subjetivos de la muestra.

La guía de entrevista fue evaluada por expertos y puesta a prueba en dos pilotos para ser validada, lo cual, en palabras de Corral (2008), se basa en autenticar que la información que se quiere recopilar en la entrevista sea recogida por tal. Asimismo, se

empleó una ficha sociodemográfica para recoger datos relevantes de las participantes tales como edad, ocupación, estado civil, seudónimo, consumidora de pornografía, etc.

A partir de tres expertos que tienen gran conocimiento acerca de estudios relacionados con el movimiento feminista y la percepción, se concluyó que el instrumento de recolección de información responde a la pregunta de investigación de manera eficaz.

No obstante, para su mejor desarrollo, se realizaron cambios principalmente en la formulación de las preguntas. Estas fueron reformuladas para evitar respuestas cerradas, ya que las respuestas cerradas generan información limitada, haciendo que la recolección de información sea deficiente. En su lugar, las preguntas se abrieron, dejando un repertorio para que las participantes puedan expresar su percepción e interpretación, favoreciendo la profundidad de la respuesta de las preguntas a través de repreguntas.

Uno de los cambios más importantes fue ampliar el enfoque del tiempo en las relaciones de pareja que las participantes mencionan. Anteriormente las preguntas aludían a recoger solo experiencias de relaciones actuales. Sin embargo, ahora también recopilan información sobre relaciones pasadas en las que el consumo de pornografía haya estado presente. Esto permite que la información obtenida sea mucho más completa, ya que no se limita a momentos puntuales, sino que ayuda a entender cómo el consumo ha podido influir en distintas etapas de la vida afectiva de las participantes.

Otro de los cambios realizados en las preguntas fue modificar las palabras “problemática” por influencia, para no sesgar la respuesta de las participantes. Además, se añadieron más preguntas que indaguen en la vivencia del feminismo y en su influencia en la percepción de las participantes, puesto que es parte fundamental para poder lograr el objetivo general.

Entre los comentarios a la estructura de las preguntas, hubo una acotación por parte de un experto que aconsejó mover la última sección del instrumento para que primero se preguntase acerca de su percepción del consumo de pornografía antes de considerarse feminista y luego después de considerarse feminista. Dicha acotación no fue cambiada porque en el momento de hacer el piloto no fue ningún impedimento para la recolección de información y a su vez, los demás expertos no hicieron comentarios relacionados con este mismo cambio, por lo que se decidió dejarlo como estaba en un principio.

Para finalizar los expertos comentaron que en su mayoría las preguntas son claras y concisas, con una buena estructura y con un buen número (21 preguntas), que podrían hacer que la entrevista dure aproximadamente una hora.

En suma, partiendo de las dos pruebas piloto que se brindaron para modificar y perfeccionar el instrumento, se resalta que en diferentes preguntas se hicieron repreguntas con ejemplos para una mayor facilidad a la hora de explicar el propósito de la pregunta. A su vez, una participante comentó que no se sabía el objetivo de la investigación con exactitud, por lo que sus respuestas a veces eran confusas. Gracias al comentario anterior, en las siguientes entrevistas se hizo hincapié en el objetivo de la investigación.

Además, se probó su confiabilidad, la que tiene como propósito ofrecer a otro investigador que utilice la misma estructura de los instrumentos, obtener un resultado parecido. La confiabilidad del instrumento se logró a partir del margen de variabilidad en las respuestas de las participantes y a través de la meticulosa explicación de las estrategias y procedimientos utilizados en la investigación, puesto que las respuestas de las participantes no fueron abruptamente diferentes (Martínez, 2006; Cortes, 1997; Plaza et al., 2017).

3.4 Procedimiento

Se empleó el muestreo por conveniencia para reclutar y seleccionar a las participantes, el cual, según Mendieta (2015) tiene como características: a) tener etapas diferentes en la selección de la muestra; b) que los sujetos de estudio cuenten con el fenómeno de la investigación. Siguiendo la idea anterior, tal muestreo tiene una mayor facilidad de ser usado debido a que la selección de la muestra se realiza por una elección arbitraria de los participantes. Se escogió el muestreo porque facilita el acercamiento con la población de mujeres feministas, porque el investigador conoce a la población estudiada, lo que llega a favorecer el contacto con las participantes (Navarrete, 2000).

Para contactar con las participantes se usaron diferentes métodos de difusión en las redes sociales, a través de un flyer publicado en redes como Facebook, Instagram y WhatsApp. La búsqueda de participantes y luego el análisis de la investigación se realizó en diferentes momentos. Primero se creó un *flyer*, y se publicó en diferentes redes sociales. Luego se seleccionó a las participantes que podían entrar en la investigación, a partir de un primer contacto con ellas, preguntando acerca de los criterios de inclusión y

exclusión. Posteriormente se dieron las entrevistas semiestructuradas, las que fueron realizadas de manera virtual y presencial. Después se hicieron las transcripciones de las entrevistas y la codificación de estas.

Luego de hacer las transcripciones, se crearon las redes de significados y el análisis sobre la base de la información teórica y los temas encontrados en el presente trabajo. Para finalizar, se aplicó el criterio de saturación para delimitar la cantidad de entrevistas realizadas en esta investigación. Dicho criterio hace referencia al momento en que la información recopilada comienza a volverse repetitiva, y los temas o categorías emergentes se mantienen constantes (Fusch & Ness, 2015).

El criterio de saturación se alcanzó con seis entrevistas, debido a que en las últimas no emergieron nuevos códigos o categorías significativas. Esto puede haber dado debido a que la muestra seleccionada fue relativamente homogénea, en este caso mujeres feministas jóvenes con experiencias relacionales similares, lo que favoreció que los patrones de percepción aparecieran de forma consistente sin tanta diferencia entre la información.

3.5 Estrategia de análisis

Para la estrategia de análisis de la investigación se tuvo en cuenta las 6 fases de los trabajos de análisis temático postuladas por Braun & Clarke (2006), las cuales son: 1) Familiarización con la data recogida. 2) Generación inicial de códigos. 3) Búsqueda de temas. 4) Revisión de temas. 5) Definir y nombrar temas. 6) Producción del reporte. Cabe resaltar que se optó por el estudio de Braun & Clarke, debido a su especificidad y análisis que brinda a la investigación, a causa de que las percepciones, al ser una información muy variable y plástica, se necesitan diferentes niveles para su máxima comprensión.

En la primera fase se transcribió literalmente la información recopilada a partir de la entrevista, se leyó y releyó para la familiarización con la información. Luego, en la segunda fase, se crearon los códigos de los datos de forma sistemática de todas las encuestas con pertinencia. En la tercera fase, posteriormente delimitados los códigos, se clasificaron en potenciales temas, creados por un grupo de códigos que pueden combinarse.

En la cuarta fase se verificó los temas en relación con los códigos, lo cual implicó dos niveles de verificación. 1) revisar los códigos de los temas. 2) revisar todo el conjunto de datos, generando así un mapa temático del análisis. En la quinta fase se continúa analizando y refinando los temas específicos, creando nombres y definiciones claras para cada tema. Por último, en la sexta fase, teniendo el conjunto de temas principales, se finalizó el análisis y la redacción del informe.

Todo el proceso de análisis se realizó de manera manual utilizando Microsoft Word y Excel y no a partir de aplicaciones cualitativas como Atlas Ti. Esto debido a que la muestra del estudio era relativamente pequeña, lo cual permitía un procesamiento manejable de los datos a partir de aplicaciones no especializadas. Por otro lado, se optó por estas herramientas debido a la familiaridad y facilidad de su uso, lo que facilitó una organización clara y eficiente del contenido.

Word fue utilizado para revisar y subrayar las transcripciones, identificando fragmentos relevantes para el análisis. Excel permitió ordenar y agrupar los códigos, así como visualizar los temas. Esta metodología facilitó un contacto cercano con los relatos, lo que favoreció una interpretación más reflexiva, sensible y coherente con el enfoque cualitativo y feminista del estudio.

3.6 Cuidados éticos y criterios de calidad

La investigación cumple con los principios éticos de psicólogos y código de conducta descrito por la *American Psychological Association* (APA, 2017). Por ejemplo, se brindó la oportunidad inmediata a los resultados y conclusiones de la investigación a las participantes, no se cometió plagio o engaño de cualquier tipo, sea en la información teórica que se brindó o en el consentimiento. Para finalizar, no se dio un inapropiado incentivo que pueda coaccionar a las participantes y vulnerar sus derechos.

Se presentó un consentimiento informado en donde las participantes dieron su visto bueno para poder ser entrevistadas. En el consentimiento se explicó: la duración de la entrevista, quien va a dar la entrevista, que pueden no responder las preguntas que decida, que luego de haber hecho la transcripción el audio de la entrevista va a ser destruido, que toda la información brindada va a ser usada con absoluta confidencialidad, que se va a usar un sobrenombre, para así proteger sus datos personales y, para concluir, se recalca la participación voluntaria de la entrevistada.

El uso del consentimiento informado fue de gran importancia para que las participantes se sientan en total confianza de brindar la información que sientan necesaria y para que su integridad no fuera expuesta ante el público, debido a que fue completamente anónima su participación. A su vez, se les recalcó que tienen derecho de parar la entrevista cuando ellas quieran.

En suma, las entrevistas, al desarrollarse en un contexto de pandemia por la COVID-19, fueron ejecutadas en su mayoría virtuales, por la facilidad de acceso y para procurar no transmitir la COVID-19. Pero también se buscó que las entrevistas se den presencialmente, debido al contexto del retorno a la presencialidad y la mayor capacidad de recolección de información a través de una entrevista cara a cara. Las entrevistas presenciales tuvieron presente y acataron los protocolos de bioseguridad.

Para finalizar, se tomaron en cuenta los criterios de calidad delimitados por Braun y Clarke (2006), los cuales tienen como objetivo apoyar a los investigadores a la creación de informes de análisis temático (AT) de altos estándares y a sus revisores. Las autoras mencionan que existen 15 puntos para verificar que la investigación tenga una calidad razonable.

A continuación, se mencionará cada punto: 1) Los datos deben ser transcritos detalladamente y revisados para ser verificados. 2) Las transcripciones tienen que ser codificadas. 3) Los temas generados por los códigos, no se deben dar por tener pocos ejemplos, sino que tiene que ser minucioso y completo. 4) Se tiene que recopilar los datos importantes para los temas. 5) Los temas encontrados se comparan entre ellos y se regresa a la data original. 6) Los temas son consistentes, distintivos y coherentes. 7) Los datos se analizan y no solo se parafrasean. 8) Los datos y el análisis tienen que coincidir. 9) El análisis tiene que estar organizado, entre los datos y el tema. 10) Hay un balance entre el análisis y los textos que lo apoyan, como las citas de los códigos. 11) Tener suficiente tiempo para que se den todas las fases del análisis. 12) Los supuestos del reporte escrito deben estar bien explicados. 13) Debe existir un ajuste en la información que se afirma y lo que se ha hecho a lo largo de la investigación. 14) El lenguaje usado es coherente con la postura epistemológica del trabajo. 15) El investigador tiene que ser un ser activo en la investigación (Braun & Clarke, 2006).

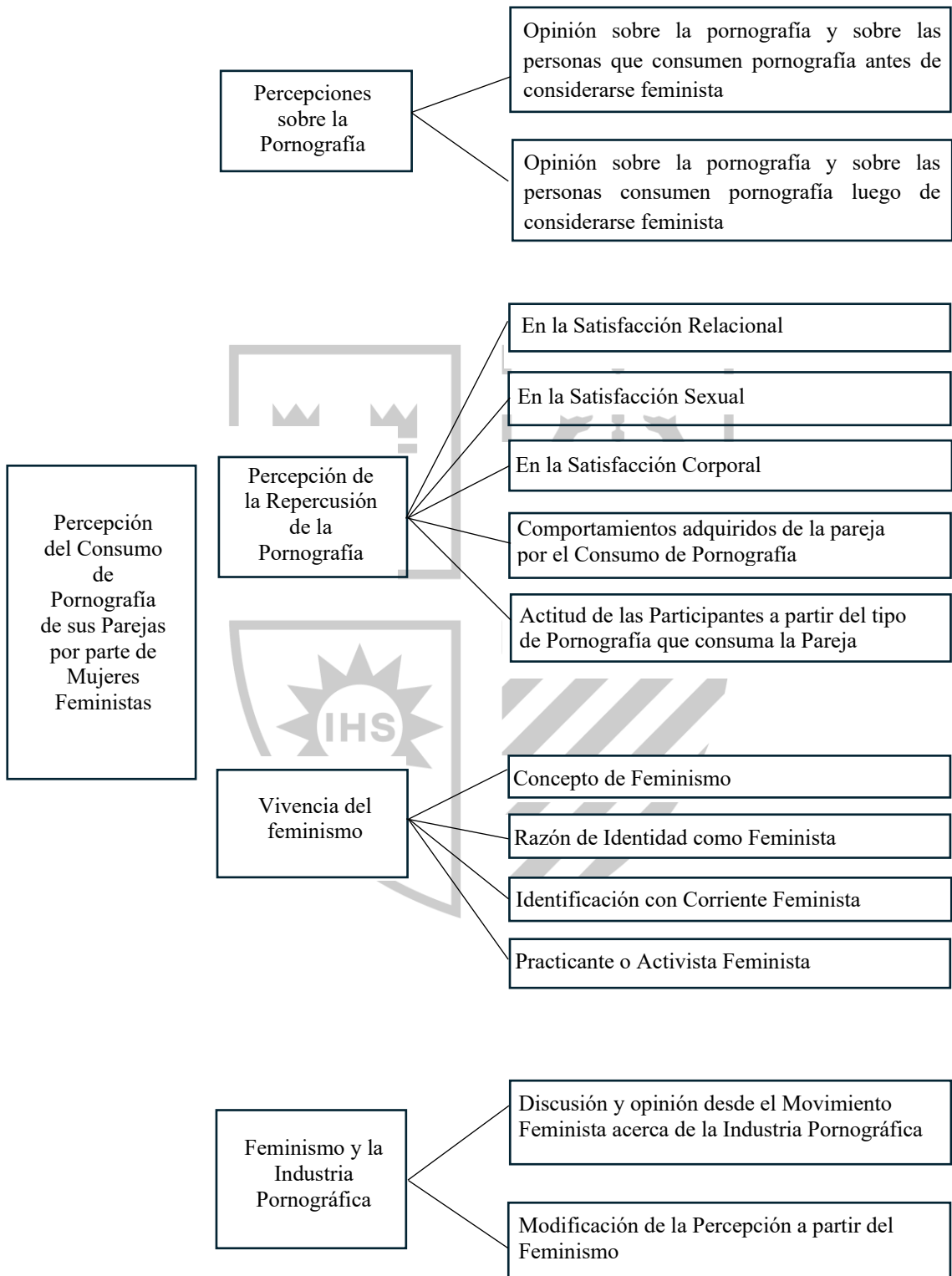
CAPÍTULO IV: RESULTADOS

A partir de las entrevistas desarrolladas en esta investigación, se identificaron más de 12 temas que permitieron organizar la información en cuatro categorías principales. Esta organización responde a la necesidad de estructurar los hallazgos de manera clara y coherente con los objetivos de la investigación. Cada categoría agrupa entre tres a cuatro temas que comparten similitudes conceptuales y relacionales, lo cual permitió establecer patrones comunes en los discursos de las participantes.

Estas categorías no solo facilitaron el análisis temático, sino que también permitieron vincular los hallazgos con los objetivos específicos propuestos en el estudio. En conjunto, cada grupo de temas aporta a una comprensión más amplia del objetivo general, proporcionando un marco analítico desde el cual interpretar las percepciones de mujeres feministas sobre el consumo de pornografía en sus relaciones de pareja.

Figura N°1

Árbol de categorías



4.1. Categoría 1: Percepciones de la pornografía

En la categoría percepciones sobre la pornografía se engloba las percepciones que las participantes tienen acerca de la pornografía, antes y luego de considerarse feministas. Esta comparación permite comprender cómo ha evolucionado su percepción con la práctica del feminismo en su vida cotidiana.

Se han encontrado 2 temas: 1) opinión sobre la pornografía y sobre las personas que consumen pornografía antes de considerarse feminista 2) opinión sobre la pornografía y las personas que consumen pornografía luego de considerarse feminista.

4.1.1. Tema 1: Opinión sobre la pornografía y sobre las personas que consumen pornografía antes de considerarse feminista

Antes de considerarse mujeres feministas, la opinión que tenían de la pornografía se interpreta como tabú, como un tema del que no se habla o conversa con sentimiento de culpa, como se evidencia en las siguientes citas:

Yo pensaba, yo creo que lo pensaba como algo..., algo un poco tabú, pero también como de lo que podríamos hacer como mofa o con lo que se puede como molestar a los demás, es decir como..., con frases o con actitudes relacionadas a la pornografía.[...] Entonces creo que era como, relacionado a eso, creo que mi visión era más de, es algo que de repente lo hablo solo con mis amigos, no lo hablo con mi familia, no lo hablo otros adultos o de repente con otras personas, sino con amigos cercano (Participante 2).

Yo era de las que pensaba que era un tema tabú. O sea, yo lo veía como un tema de no conversemos de esto [sic], qué incómodo. De hecho, con una de mis primeras parejas resultó medio un problema, porque juntos alguna vez y tal, yo era como no, no me gustaba la idea (Participante 3).

Con respecto a la percepción de las personas que veían pornografía, se encuentra en común que eran etiquetadas como personas enfermas, chéveres o que eran personas “normales”. Esto se denota en las siguientes dos citas: “Creo que era como...como que era una persona de repente chévere que sabía más porque en cierta medida también el saber o haber tenido experiencia sexual siendo jóvenes o niños o adolescentes también te da cierto estatus, creo [...]”. (Participante 2)

Otra participante comenta: “Pues pensaba que son personas como enfermas, las que consumen este tipo de contenidos. ¿Por qué no por qué tienen que consumir esto en vez de, no sé, llevarla a la práctica?”. (Participante 5)

4.1.2. Tema 2: Opinión sobre la pornografía y sobre las personas que consumen pornografía luego de considerarse feminista

Otro tema identificado en la investigación corresponde a la opinión actual que las participantes tienen acerca de la pornografía, luego de considerarse mujeres feministas. Este tema se divide en dos subtemas: por un lado, la pornografía entendida como una forma de violencia, y por otro, la pornografía concebida como un entretenimiento válido.

En relación con el primer subtema, la mayoría de las participantes describen la pornografía como una manifestación de violencia hacia las mujeres, al considerar que promueve su objetivación y refuerza estereotipos de género asociados a prácticas y representaciones machistas. Desde esta perspectiva, la pornografía es percibida como un producto que reproduce dinámicas de poder desiguales y naturaliza la subordinación femenina dentro de las relaciones sexuales y afectivas.

Tal pensamiento se puede leer en las siguientes citas de las participantes: “Me parece que el objetivo de algún producto audiovisual siempre es como que comunicar, transmitir algo y lo que transmite la pornografía es, lo que te estaba diciendo, es violencia básicamente” (Participante 2). En la misma línea la participante 3 dice que: “[...] no deja de implicar una serie de estereotipos, prejuicios y mitos sobre el sexo, sobre la sexualidad, sobre las relaciones interpersonales, sobre los roles de género, sobre las relaciones de poder, etcétera etcétera” (Participante 3).

Por su parte, la participante 4 comenta que: “creo que es una forma de violencia contra la mujer hasta cierto punto... en general porque dentro de la industria pornográfica se aprovechan de alguna u otra forma de la objetivación [sic] y mercantilización del cuerpo de las mujeres”. Finalmente, la participante 1 indica:

Para mí la mayoría del porno es bastante violento, no solamente por la misma genitalización, sino también porque hay este estereotipo de mujer que complace, que gime mucho, hasta como una niña, que se viste de cierta forma o se depila de cierta forma, o es, este... la forma de su cuerpo es

de tal forma, es como bastante buscar encajar, si tú quieres seguir esas normas del porno (Participante 1).

El segundo subtema hace alusión a la descripción de la pornografía como algo normal, como un entretenimiento válido: “Me parece normal, a veces sí creo que pueden haber [sic] algunos contenidos un poco violentos, pero creo que en general, mientras todo esté hecho entre adultos y con consentimiento está bien, y sí” (Participante 6). Asimismo, la participante tres opina que:

Es un concepto que he ido como replanteándome a mí misma a lo largo del tiempo, pero hoy en día considero que es entretenimiento, que, pues obviamente no es del gusto de todos, pero me parece que mientras [...] pero mientras sea algo con sentido, me parece que tiene más ese tipo de fines (Participante 3).

Este tema aborda las percepciones que las participantes tienen sobre las personas que consumen pornografía, en especial sus parejas o exparejas, luego de haberse identificado como feministas. En general, las participantes expresan una mirada crítica hacia el consumo de pornografía, por considerarlo vinculado a la objetivación de las mujeres y a la reproducción de prácticas sexuales violentas.

Se encontró que hablar sobre el consumo de pornografía se presenta como una práctica importante, entendida como una forma de cuidado personal. Algunas participantes coinciden en que hablar sobre el consumo permite identificar posibles conductas que podrían resultar incómodas o problemáticas dentro de la relación, y al mismo tiempo establecer límites y acuerdos que promuevan una relación con respeto. Con respecto a la incomodidad las participantes acotaron que:

[...] me parece que es importante, o sea, tiene que haber como que tranquilidad, por así decirlo, en la relación. [...] Entonces, o sea, me parece importante porque siento que [...] por el tema de, o sea, la industria que afecta a las mujeres y no por un tema de moralismo, de, no puedes estar viendo, no sé, personas desnudas o haciendo ese tipo de cosas, no, sino va por un lado más de derechos, entonces como que mi pareja piense igual que yo en ese sentido y no tengamos problemas al respecto (Participante 4).

Las siguientes participantes explicaron que es importante hablar del consumo, debido a que es una forma de cuidado personal, por las acciones violentas que se exponen en la pornografía, las cuales pueden traer comportamientos machistas a la relación:

Creo que es algo que, o sea, así como nos preocupamos que nuestra pareja no tenga conductas machistas o nos puedan violentar físicamente o cosas así, o sea, creo que también podría ser bueno hablar sobre la pornografía, porque, nuevamente, es un producto violento y que tu pareja está consumiendo, entonces creo que sí sería importante saber si es que consume o no, tipo, hablarlo y de repente, no sé, ver acuerdos de pareja en relación al consumo (Participante 2).

En suma, en la entrevista con la participante 1, el entrevistador preguntó: ¿Como una forma de autocuidado? Y la participante respondió:

Sí, porque cuando tú tienes una relación sexual con otra persona no sabes los miedos, los traumas, las condiciones físicas que muchas veces puede tener. Por ejemplo, hay chicos a los que les parece divertido ahorcar, pero si hay una chica que tiene asma y se le dificulta respirar, obviamente no va a ser un chiste que tú la andes ahorcando (Participante 1).

4.2. Categoría 2: Percepción de la repercusión del consumo de pornografía.

Acercas de la percepción de la repercusión del consumo de pornografía, se han identificado tres temas: repercusión de la pornografía en la satisfacción relacional, en la satisfacción sexual y en satisfacción corporal.

4.2.1. Tema 1: Repercusión de la pornografía en la satisfacción relacional

La repercusión de la pornografía en la satisfacción con la relación o relacional, en las entrevistas, ha dado como resultado dos opiniones, la primera guarda relación con que el consumo de sus parejas no ha afectado a la satisfacción de las participantes, como lo mencionan las participantes 5 y 4:

Creo que no ha sido determinante. Creo que ha sido como que un elemento que por momentos ha aumentado un poco el deseo, pero creo que en mi caso me he apoyado de otras cosas además de esa para, no sé, ya sea vincularlo emocionalmente o físicamente. [...] Yo creo que sí, no ha sido como determinante en mi caso (Participante 5).

[...] no pensaba con respecto al consumo, lo veía como algo de gente de mente abierta creo, por así decirlo, porque lo veía empoderante, las mujeres lo hacen porque quieren y porque están disfrutando de su sexualidad, esa era mi idea en el momento, tenía como que, no sé pues, era chibola y ahora, evidentemente me doy cuenta de que hay más cosas atrás (Participante 4).

La segunda opinión es que el consumo de pornografía de sus parejas sí ha desgastado y ha influido en la relación de pareja, como lo mencionan las siguientes participantes:

[...] sumarle a eso su hipersexualización de él y luego los celos, luego el tratarme de menos, no solo desgastó mucho la relación, sino que también me puso en una situación vulnerable. Y bueno yo creo que también fue uno de los factores que a mí me llamó a hacer tantas otras cosas en la relación, que yo creo que no habría hecho si él no se hubiera comportado de esa forma, de alguna u otra manera eso fue un factor decisivo para terminar la relación (Participante 1).

[...] Pero ser un consumidor permanente o relativamente permanente de esta, y ni siquiera cuestionarse uno mismo, creo que sería bastante dañino, no sé si dañino es la palabra, pero bastante, riesgoso, tampoco sé si es la palabra correcta, pero me refiero a que por un tema de autocuidado creo que no aceptaría como ese tipo de consumo en una relación de pareja (Participante 2).

4.2.2. Tema 2: Repercusión de la pornografía en la satisfacción sexual

La repercusión de la pornografía en la satisfacción sexual hace referencia a que el consumo de pornografía de su pareja puede tener una influencia negativa, positiva o nula en cómo las participantes se satisfacen sexualmente con su pareja. Como se va a evidenciar en las siguientes citas, las participantes han comentado que, si ha tenido una repercusión en su satisfacción sexual, debido a que dejaban los sentimientos y afectos de la relación sexual y a que normalizaron conductas que eran estereotipadas, como lo son pensar que una relación sexual debe ser brusca y violenta.

[...] yo creo que, es que no sé si necesariamente me ha satisfecho o satisfecho [sic] en mi vida sexual o algo así. O sea, era como, más bien este elemento que, como te digo, de repente dejaba como algo, algo como pendiente en torno a lo sexual, entonces era como que, si bien teníamos relaciones y qué sé yo también, o sea, al haber tenido estas conductas, como que, por el consumo de ver pornografía, también como que dejaba este pendiente un poco más emocional (Participante 2).

O sea, creo que sí, porque cuando he estado con otras personas, como que sentía que tenían que hacer ciertas cosas para que yo pudiera estar tranquila, porque había gente que eran muy suave y me estresaba, porque a la hora de tener relaciones me estresaba, porque sentía que era aburrido. Iba por ese lado, sí llegó a afectar en ese sentido, y bueno como que he ido deconstruyendo ciertas ideas que tenía con respecto a las relaciones sexuales y ahora es como que un poco más distinto (Participante 4).

[...] o sí sentí que, a nivel sexual, era como que, yo debía proteger mi cuerpo, a nivel de imagen corporal yo sentí que yo debía tapar mi cuerpo porque mientras él más me veía más sentía esos comentarios [...] en su momento tratando de proteger mi cuerpo me restringía ciertas posiciones que me podían quizás dar más placer (Participante 1).

También se encontró que puede incrementar el deseo sexual por la pareja:

Respecto a mí, claro, cuando lo veía y también estaba en pareja, como que me daba, como que incrementaba mis ganas y era como que, sí, lo puedo hacer así y tal, como que pensamientos así, pero sentimientos hacia mi pareja, creo que, de deseo hacia la pareja, como que claro, sí, eso, sentimientos de deseo hacia mi pareja, más que nada [...] (Participante 5)

4.2.3. Tema 3: Repercusión de la pornografía en la satisfacción corporal

Como en las anteriores repercusiones, se encuentra que puede variar, puede haber una repercusión positiva, una negativa o puede no haber ningún tipo de repercusión en su satisfacción corporal. En las entrevistas, un grupo de participantes comentaron que no hubo un efecto a partir del consumo de pornografía de sus parejas, en relación con su satisfacción corporal, por no caber en los estereotipos que la pornografía trae de los cuerpos. Dicha explicación se puede ejemplificar en las siguientes citas:

Yo creo que en mi caso personal no, em o sea nunca me he sentido menos por de repente no caber en los estereotipos de mujer voluptuosa o rubia, todos estos estereotipos con los que sexualizan a las mujeres. Emm sí, no. (Participante 2)

Ah, ya, pero eso no me afecta por lo que él consume, sino por lo que yo he consumido, o sea, como que yo al ver pornografía y ver cuerpos como que muy estereotípicamente bellos por así decirlos, si creo que de alguna forma me ha afectado en mi autoestima, pero más como que en la pubertad o inicios de adolescencia. [...] pero no por lo que él haya consumido, porque no sé qué haya consumido y también no creo que él tenga como que expectativas poco realistas porque creo que él tiene suficiente experiencia sexual [...] (Participante 6).

Sin embargo, también se resalta que, si ha habido una repercusión negativa con respecto al consumo de pornografía de sus parejas en su satisfacción con su propio cuerpo, debido a la hipersexualización que hacia su pareja luego de consumir pornografía:

Cambié mucho mi forma de vestir, era como que sí sentía mi cuerpo bonito y me sentía deseada [...] pero era como que tenía tanto la voz de él en la mente, hipersexualizándome, que cada cosa que me decían yo la sentía como que sonaba tres veces más fuerte en mi cabeza, en la calle las miradas, los silbidos, palabras, “los piropos”, y ya me sentía sofocada y cambié mucho mi forma de vestir, me tapaba mucho más [...] si soy bien consciente de que en ese momento no disfrutaba mucho de cómo me sentía yo con mi cuerpo (Participante 1).

4.2.4. Tema 4: Comportamientos adquiridos de la pareja por el consumo de pornografía

Con respecto a los comportamientos que han adquirido las parejas o ex parejas de las participantes, van de acuerdo con: tener una mayor creatividad en la relación sexual, en la repetición de conductas violentas y estereotipos de comportamientos sexuales de hombres y mujeres. Se puede evidenciar que hay una mayor creatividad en la relación sexual partiendo de lo dicho por las siguientes participantes

Quizá puede ser tener un poco más de creatividad al momento de la intimidad. Eso, porque en lo cotidiano diría que no tantas. Sí, creo que, en eso, en la creatividad de... O en cosas, a mí me gustaría hacer esto, me gustaría hacer tal cosa (Participante 5).

O sea sí, pero no explícitamente al menos no creo que explícitamente algo así como “vi esto y ahora quiero recrearlo así” sino como hablando sobre sexualidad y cosas sexuales, que me imagino que podría alguna haber venido de eso, pero no explícitamente digamos (Participante 6).

Por otro lado, el consumo de sus parejas ha tenido repercusión en su comportamiento, haciendo que adopten o normalicen tratos violentos contra las mujeres:

O sea, creo que, yo creo que sí porque habían [sic] como que ciertas... en realidad ambos creo, o sea, no sé, en su momento y se trataba de replicar ciertas cosas que a veces son violentas o tal vez son dañinas y [...] (Participante 4)

Yo creo que sí em, por eso es que te mencionaba que de repente no estaba tan segura de que sean como consumidores activos o que sé yo, pero creo que sí había como una relación con ese tipo de..., de material, de plataformas porque, o sea, había como conductas de repente, bastante violentas al tener una relación sexual [...] (Participante 2).

Cuando él pasaba, él pasaba mucho tiempo en mi casa y era estarle constantemente decirle “no me toques, no me agarres, no esto, no, para por favor, no, no, no...”, y era como que más o menos unas 20 veces al día de las seis horas que podía quedarse en mi casa, estarle diciendo no me agarres, no me toques, no me muerdas, no esto, no me jalonees así. Y eso para mí eran conductas obviamente que cuando él veía mucha más pornografía se activaban, yo me daba cuenta, porque si no la estaba viendo, a veces solía ser más cariñoso (Participante 1).

4.2.5 Tema 5: Actitud de las participantes a partir del tipo de pornografía que consuma la pareja

Las participantes mencionaron que tienen diferentes actitudes respecto al consumo de pornografía de sus parejas actualmente, primero explican que aumenta el deseo sexual por su pareja, lo cual se puede reflejar en la siguiente cita: “Claro, sí me ha pasado que en todas las situaciones que he tenido es como que a veces hablar de eso, que estuve viendo esto, como que incrementa el deseo”. (Participante 5)

Por otro lado, hay una participante que comenta que ahora no se aceptaría el consumo de pornografía en su pareja en la actualidad, por ir en contra de sus ideales o principios feministas:

Yo considero que, que la pornografía es como un...o sea es algo que se contradice, se contradice con, creo que así se dice, con todo lo que de repente, o sea, con todos mis ideales, o propósitos o fundamentos feministas porque, es decir, es como ... es demasiado violento (Participante 2).

Para finalizar, algunas participantes consideran que consumir mucha pornografía a nivel de una adicción o consumir pornografía muy violenta si puede afectar su actitud frente a sus parejas. Como lo mencionan las siguientes participantes:” Claro, o si quisiera recrear algo con lo cual no me considero cómoda, ahí sí como que sí me podría afectar, pero no me ha pasado.” (Participante 6)

Ahora, hasta ahorita no me ha pasado, pero creo que sí la persona, con la que estoy, pues me dice como que ve cierto contenido específico que va en contra de lo que te estaba diciendo, que es muy violento para mí, a mí me disminuiría el deseo (Participante 5).

4.3. Categoría 3: Vivencia del feminismo

En la tercera categoría, catalogada como vivencia del feminismo, se abordan los temas de: concepto de feminismo, razón de identidad como mujer feminista y su identificación con una corriente feminista.

4.3.1. Tema 1: Concepto de feminismo

Con respecto al concepto de feminismo, las participantes lo explican como una forma de lucha para reivindicar los derechos de las mujeres y erradicar la violencia

Yo creo que el feminismo es como una bandera política de lucha. Es decir, el feminismo es como una, ay como lo digo, es como una corriente teórica, social, que respalda o que aboga por erradicar la violencia que vivimos día a día (Participante 2).

Un estilo de vida, e...sí, y el feminismo, sí, el feminismo me parece un estilo de vida, me parece que es una corriente que [...] no es una ideología, es una corriente, es una especie de fuerza humana que busca erradicar la desigualdad (Participante 5).

Siento que el feminismo es una forma de liberarse no solamente de la misma opresión que te puede poner el resto, sino también de la que tú aprendes como persona con vulva [...] y para mí el feminismo es una forma de decirle al patriarcado y de decirle al estado que pues, se resiste a este sistema que está oprimiéndote no solamente de una manera sexual, sino también económica, sino también en tus propias relaciones, psicológica (Participante 1).

4.3.2. Tema 2: Razón de identidad como feminista

Los resultados de las entrevistas mostraron que la razón por la cual las participantes se consideran mujeres feministas, en su mayoría parte de las vivencias que evidencian desigualdad, machismo, etc. Esto se demuestra a partir de las siguientes citas: “Sí, porque simpatizo con las ideas que se defienden, porque mucho de ello resuena conmigo, porque he sido vulnerada muchas veces, de varias formas, y es algo que siento que tiene que cambiar”. (Participante 3)

En la misma línea, la participante 1 explica que: “Yo creo que mi principal razón es que creo que este sistema ha sido bastante violento conmigo, ha sido bastante violento con mi familia y con las mujeres a mi alrededor”. (Participante 1)

Cuando, claro, con el paso del tiempo, pude ir conectando con mi feminidad, con el hecho de ser mujer, vivir esto del acoso callejero, muchas cuestiones, e identificar en mi familia muchos aspectos machistas también, que me llevaron a pensar que el feminismo es una forma de justamente erradicar todo este tipo de prácticas perjudiciales para la salud mental, de las que somos mujeres o nos identificamos como mujeres (Participante 5)

4.3.3. Tema 3: Identificación con una corriente feminista.

La mayoría de las participantes mencionaron que no se encuentran alineada con una corriente feminista, sino que se identifican con el feminismo de manera general, como se puede ver en las siguientes citas: “No particularmente, no soy activista actualmente y no es que haya tampoco investigado tan a profundidad, pero sí creo que es algo de lo cual me identifiqué de manera general”. (Participante 6)

Entonces yo diría que el mío es el feminismo como tal, el feminismo más básico que se va por las mujeres. No sé si haya feminismo básico, no sé cómo llamarlo, pero sí el que como que no está

tan profundizado, especificado como puede haber en otras líneas, en otras ramas del feminismo (Participante 5).

Sin embargo, sí hay participantes que comentan que, si se alinean con una corriente feminista, como es el siguiente caso que menciona ser una feminista marxista

Marxista, ajá., entonces, porque creo que, o sea, el género se entrelaza con la clase, entonces creo que a las mujeres se les oprime por ser mujeres. Pero, o sea, muchas veces como que las mujeres, dentro del mismo grupo de mujeres como clase, existen mujeres más privilegiadas que otras, que no se dan cuenta de que pueden aplastar los derechos de otras mujeres, como que, menos privilegiadas, y que sus acciones pueden traer consecuencias a nosotras como grupo (Participante 4).

Y la siguiente participante que se alinea con un feminismo denominado anarcofeminismo.

Bueno, yo soy anarcofeminista, el anarquismo en sí es como una forma más fuera del Estado, más fuera del capitalismo, creemos que sí o sí el capitalismo y el machismo van muy muy muy unidos de la mano, tanto así que la única forma de que pues ya no exista es que ya no exista ningún modo de reproducción masiva del capitalismo ni democracia, que solo existan comunas, que solo existan espacios de comunidades grupales (Participante 1).

4.4. Categoría 4: Feminismo y la industria pornográfica.

En la cuarta categoría, denominada “Feminismo y la industria pornográfica”, se expondrá la discusión desde el feminismo acerca de la industria pornográfica, la opinión de la industria pornográfica, la modificación y desarrollo de la percepción a partir del feminismo.

4.4.1. Tema 1: Discusión y opinión desde el movimiento feminista acerca de la industria pornográfica

En la mayoría de las entrevistas se encontró que las participantes reconocen el análisis de la industria pornográfica desde el feminismo, que postula que existe una postura a favor y otra en contra de la pornografía. Con respecto a la posición a favor, las participantes comentan que:

Entonces hay muchas corrientes entonces hay muchas formas de pensar sobre la pornografía. Hay corrientes que piensan que la pornografía es algo empoderante y que ayuda al disfrute de la sexualidad de nosotras las mujeres, y mucha gente, o sea, muchas de estas chicas creen que al

hacer porno pueden empoderarnos e incita muchas veces a otras personas a también seguirlo. (Participante 4)

Pero también hay este otro lado, que también me llama la atención y con quien también simpatizo de alguna manera, que habla un poco de: si hay mujeres que les gusta ser grabadas mientras tienen sexo, pues también, ¿no?, son ellas decidiendo por sus cuerpos. (Participante 3)

En ese sentido, la minoría de participantes comentaron que su opinión con respecto a la pornografía se alinea más con dicha posición, como comenta la siguiente participante:

Creo que podría haber mejor regulación, pero que no debería abolirse, y que cada uno puede expresar su sexualidad como quiera, y que las mujeres que quieren hacer pornografía está bien y es una línea de carrera que ellas eligen, y sí... pero sí sería bueno que la industria esté regulada para que justamente sea como que seguro para esas mujeres y justo (Participante 6).

Asimismo, acerca de la posición en contra, explican que:

Creo que hay principalmente rechazo por el rol que ocupa la mujer en la mayoría de este contenido. Un rol de subordinación, la violencia es más dirigida a ella, está cosificada. ¿no?, y por el hecho de que generalmente hay contenido también de violencia sexual a la mujer, no tanto al hombre. Entonces es como una, como una reacción más de rechazo. (Participante 5)

[...] hay varias posiciones, creo. Porque por un lado están, o sea, podemos decir que muy marcadamente el feminismo abolicionista aboga por la erradicación de este tipo de productos, ese tipo de contenidos porque todo lo que ya te he mencionado antes no, hay mucha violencia que se perpetúa hacia las mujeres (Participante 2).

Esta posición es mayormente compartida por las entrevistadas, comentando que se está en contra de la industria pornográfica por el significado y las prácticas misóginas que se reproducen, las cuales se pueden ejemplificar en las siguientes citas:

Yo que me identifico más con la postura que es más abolicionista de este contenido porque por más de que le cambies el nombre o le agregues el término feminista o qué sé yo, es decir, sigue siendo pornografía. Entiendo que de repente no es expresamente como, no es tan explícita o tan violenta como la que podemos encontrar en otras páginas, pero, de todas maneras, es como lavarle la cara, siento, a lo que es realmente la pornografía, ¿no? (Participante 2).

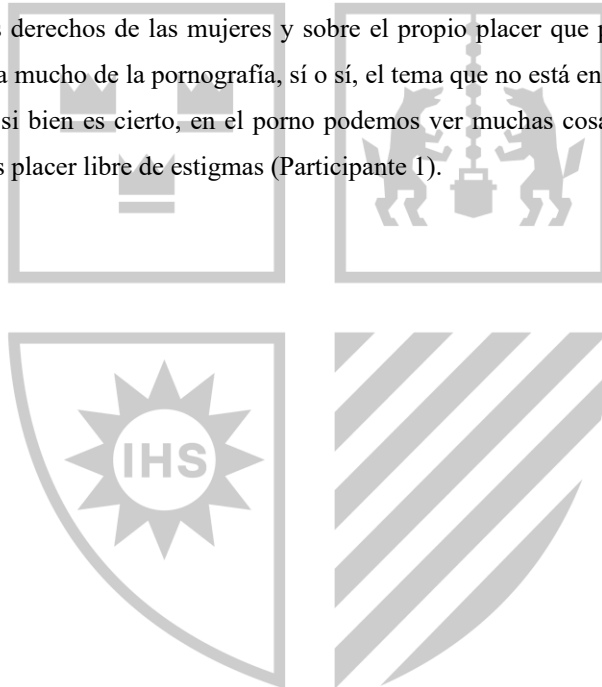
[...] tienes otras posturas que van como un poquito. Por así decirlo, abolicionistas, entre ellas está la postura que yo tengo, que es una más marxista, pero también hay, o sea, que piensan, esto, que es una forma que, no sé, se puede oprimir a las mujeres más vulnerables, por temas, no solo por ser mujeres, sino por ser mujeres pobres. [...] Ajá, entonces hay de todo en todos lados, o sea, realmente sí, o sea, el marxismo habla de abolicionismo, de este tipo de cosas, de la prostitución, bueno, pornografía en esa época (Participante 4).

4.4.3. Tema 3: Modificación de la percepción a partir del feminismo

A partir de la vivencia del feminismo, las participantes resaltan que ha habido una modificación de su percepción de la pornografía. Anteriormente la pornografía no era criticada y ahora sí, como se menciona próximamente:

Sí, me ha llevado a cuestionarme mucho porque, o sea, antes creía que ciertos comportamientos durante las relaciones sexuales eran normales, y realmente eran muy violentos y me ha ido ayudando a pensar y a replantearme cómo es que debería ser una relación sexual o cómo es una relación en pareja en general, entonces sí (Participante 4).

Creo que de alguna u otra manera me ayudó como que a ser más comprensiva conmigo y sentir que sí tenía otra opción al placer [...] el feminismo, que es bastante crítico y bastante de luchar por los propios derechos de las mujeres y sobre el propio placer que podemos tener. Entonces, cuando se habla mucho de la pornografía, sí o sí, el tema que no está en juego es el quedarnos sin placer, porque sí bien es cierto, en el porno podemos ver muchas cosas, pero mucho de lo que siempre falta es placer libre de estigmas (Participante 1).



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

El objetivo general de la investigación fue analizar las percepciones de mujeres feministas acerca del consumo de pornografía en una relación de pareja heterosexual. Como primer objetivo específico se describe la percepción de las mujeres feministas acerca de la construcción del feminismo. Como segundo objetivo específico se describe la percepción que tienen las mujeres feministas con respecto a la pornografía y la industria pornográfica. En el tercer y último objetivo se describe la percepción de la pornografía en una relación de pareja.

Con relación al primer objetivo, se encontró que las participantes perciben que el consumo de pornografía influye tanto negativamente como positivamente en la satisfacción relacional, sexual y corporal.

En cuanto a la percepción de las repercusiones en su satisfacción relacional, gracias a la pornografía consumida por sus parejas, las entrevistas revelaron dos perspectivas. Por un lado, algunas participantes afirmaron que el consumo de pornografía por parte de sus parejas no tuvo un impacto significativo en la relación, y por otro, algunas percibieron que dicho consumo sí tuvo un efecto negativo en la relación.

El consumo de pornografía y su impacto en la satisfacción relacional parece depender en gran medida de la percepción de cada persona dentro de la relación. Según los hallazgos de Wright y Tokunaga (2017), si las mujeres perciben el consumo de pornografía por parte de sus parejas con indiferencia, es decir, no le otorgan un peso significativo, esto no afecta negativamente la relación. Este enfoque se basa en la idea de que el consumo de pornografía puede verse como una forma válida de explorar la sexualidad, algo que corresponde a la decisión individual de cada persona.

Este punto de vista está en línea con los testimonios de varias participantes del presente estudio, quienes sugieren que el uso de la pornografía no debería ser motivo de conflicto en la pareja, siempre que se entienda y acepte como una expresión personal de

la sexualidad. Esta postura puede modificar los juicios que las personas tienen sobre quienes consumen pornografía, ya que lo interpretan como una referencia para comprender el entorno cercano y no como un problema en sí mismo. Sin embargo, es importante destacar que esta no es la única opinión.

Por otro lado, para las participantes que si reportaron un impacto negativo en la relación, se encontró que la hipersexualización de sus parejas y los celos pueden deteriorar la relación y colocarlas en una situación vulnerable. Según Wright y Tokunaga (2017), es esperable que la satisfacción en la relación disminuya cuando uno de los miembros de la pareja consume pornografía. Esta disminución puede estar influenciada por varios factores, entre ellos la actitud que las mujeres tienen hacia el consumo de pornografía.

Cuando las participantes consideran que la pornografía es una forma de objetivizar a las mujeres y fomentar la misoginia, esto da lugar a juicios negativos sobre quienes la consumen. Este tipo de percepción impacta directamente en la dinámica relacional, afectando la confianza y la conexión emocional, como se ha visto en las entrevistadas.

Además, el consumo de pornografía puede afectar dos de los pilares fundamentales de una relación de pareja: la intimidad y el compromiso. Las participantes han señalado que ven la pornografía como una amenaza tanto para ellas como para sus parejas, dado que perciben que puede fomentar comportamientos violentos hacia las mujeres. Esta percepción disminuye la sensación de seguridad mutua y afecta la confianza en la relación, lo que, a su vez, compromete estos pilares esenciales y, en consecuencia, reduce la satisfacción general con la relación (Maureira, 2011; Yela, 1997).

Desde la propuesta de Maureira (2011), la estructura de las relaciones de pareja se sostiene en pilares como la intimidad, el compromiso y la pasión. Las experiencias de las participantes reflejan afectaciones en estos pilares, especialmente en la dimensión de intimidad emocional y compromiso afectivo, elementos que se debilitan cuando el consumo de pornografía introduce tensiones o desconexiones en la relación.

Desde este punto, se puede entender mejor cómo las dinámicas de pareja actuales dependen en gran medida de la conexión emocional entre las personas. De acuerdo con Giddens (1992), las relaciones de pareja modernas están determinadas más por la satisfacción emocional que por tradiciones sociales rígidas. Esta transformación implica

que la conexión afectiva se convierte en el núcleo de las relaciones, y cualquier elemento que la amenace, como el consumo de pornografía, puede ser interpretado como una ruptura emocional más que como un problema moral o social.

Por otro lado, Wright y Tokunaga (2017) destacan dos mediadores clave en esta disminución de la satisfacción relacional: el mediador de seguridad y el mediador intrapsíquico. El mediador de seguridad se refiere a la sensación de confianza y protección dentro de la relación. Cuando esta seguridad se ve comprometida, como resultado del consumo de pornografía, la satisfacción relacional también disminuye. Por otro lado, el mediador intrapsíquico se refiere a las emociones "negativas" que surgen del consumo de pornografía, tales como los celos, emoción que participantes del estudio han expresado. Estos factores internos agravan aún más la percepción negativa hacia el consumo de pornografía, intensificando el deterioro de la satisfacción en la relación.

Las participantes también hablaron sobre cómo perciben que el consumo de pornografía por parte de sus parejas afectó su satisfacción sexual. Para algunas, la pornografía dejaba algo emocionalmente insatisfecho en sus encuentros sexuales, mientras que otra participante mencionó que normalizó comportamientos sexuales estereotipados, lo que la llevó a sentir que las relaciones sexuales más suaves, en otras palabras, menos intensas, eran aburridas. A medida que fue deconstruyendo esas ideas, su percepción sobre el sexo cambió. Además, se encontró que la imagen corporal también jugó un papel, ya que el comportamiento de su pareja la llevó a proteger su cuerpo, restringiendo ciertas posiciones que podrían haberle dado mayor placer.

La disminución en la satisfacción sexual ha sido un factor importante relacionado con la disminución de la satisfacción relacional. Las participantes del estudio han señalado que, cuando sus parejas consumen pornografía, sienten una desconexión emocional en el ámbito sexual, lo cual afecta negativamente su satisfacción. Este fenómeno puede explicarse por la naturaleza de la pornografía, que tiende a centrarse únicamente en los aspectos genitales de la sexualidad, omitiendo el desarrollo emocional y psicológico de los involucrados (Egaña 2007; Wright & Tokunaga, 2017). Como han observado otros estudios, la representación sexual en la pornografía es superficial, lo que puede crear expectativas estereotipadas que no incluyen las emociones ni el apoyo mutuo (Bridges et al., 2010; Sun et al., 2008; Vannier, Currie & O'Sullivan, 2014).

En cuanto a los comportamientos sexuales, algunas participantes reportaron que sus parejas han intentado replicar conductas vistas en la pornografía, lo cual afecta negativamente la satisfacción sexual en la relación. Estos comportamientos estereotipados no solo perpetúan la violencia, como jaloneos (tirones o empujones) y prácticas agresivas, sino que también imponen normas corporales que pueden aumentar la presión sobre las mujeres para que se asemejen a los cuerpos representados en la pornografía (Egaña 2017; Prada 2016; Williams 1989). Aunque este aspecto no fue central en este estudio, investigaciones previas sugieren que estos comportamientos también contribuyen a la disminución de la satisfacción sexual en las relaciones de pareja (Wright & Tokunaga, 2017; Bridges et al., 2010; Sun et al., 2008; Vannier, Currie & O'Sullivan, 2014).

Por otro lado, las participantes que no perciben la pornografía como violenta o misógina han señalado que el consumo de sus parejas ha abierto un espacio para dialogar sobre la sexualidad, lo que ha aumentado el deseo y la satisfacción en la relación. Esto puede deberse a que cada persona interpreta la pornografía según su propio marco contextual y cultural, lo que influye en los comportamientos y en la dinámica de la pareja (Merleau-Ponty, 1975; Vargas, 1994). En algunos casos, el consumo de pornografía puede estar asociado con una mayor apertura y confianza en la pareja, lo que contribuye a una mayor satisfacción tanto en la relación como en lo sexual (Wright & Tokunaga, 2017; Doornwaard et al., 2016; Olmstead et al., 2013; Szymanski et al., 2015).

Con relación a la percepción de su satisfacción corporal, las participantes tuvieron una opinión más homogénea. Mencionaron que no hubo un efecto significativo del consumo de pornografía en su satisfacción corporal, ya que no se sentían menos por no encajar en los estereotipos que promovía la pornografía.

El hecho de que algunas participantes no hayan percibido que el consumo de pornografía por parte de sus parejas afecte su satisfacción corporal puede deberse a que reconocen que los cuerpos representados en la pornografía son irreales y, por lo tanto, no se sienten comparadas o presionadas a cumplir con dichos estándares. Esta comprensión crítica les permite desvincular la imagen corporal idealizada en la pornografía de su propia percepción, lo que contribuye a mantener su satisfacción con su cuerpo.

La forma en que las participantes viven su cuerpo está influida por el entorno sociocultural, especialmente por los modelos corporales promovidos por la sociedad y,

en algunos casos, por la pornografía. Como señala Preciado (2008), en este tipo de representaciones, los cuerpos son construidos para cumplir una función de excitación visual, lo que muchas veces excluye la diversidad, la reciprocidad emocional o la expresión del deseo. En la experiencia de las mujeres entrevistadas, estas imágenes tienden a instalar estándares inalcanzables en algunas mujeres, afectando su autoestima o generando presiones internas en la intimidad. Sin embargo, desde su posicionamiento feminista, la mayoría reinterpretaron estos patrones, promoviendo una relación con su cuerpo basada en el reconocimiento, el placer propio y la comunicación con sus parejas.

Por último, una participante indicó que la comparación con los cuerpos que aparecen en la pornografía, especialmente en la adolescencia, afectó su satisfacción corporal. Sin embargo, con el tiempo, y a medida que desarrollaron una mayor conciencia crítica sobre estos contenidos, pudieron manejar mejor esas comparaciones.

Esta conciencia crítica también se relaciona con el modo en que las participantes construyen y viven su identidad feminista, ya que muchas de ellas señalan que su acercamiento al feminismo transformó significativamente su manera de pensar sobre el cuerpo, la sexualidad y la pornografía. En ese marco, el primer objetivo específico, que trata sobre describir la percepción de mujeres feministas acerca de la construcción del feminismo, toma relevancia. Tal categoría engloba tres temas: “vivencia del feminismo”, “opinión acerca del consumo de pornografía antes de considerarse feminista” y “feminismo y la industria pornográfica”.

Las participantes describen el feminismo como una lucha por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia. Este concepto es entendido como una corriente social que busca transformar las dinámicas de poder y reducir las desigualdades. Además, representa una bandera política que aboga por la erradicación de la violencia que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana y que lucha contra la desigualdad, no solo a nivel social, sino también en el ámbito económico y psicológico.

En general, el feminismo es visto como una herramienta de liberación frente a la opresión que las mujeres han aprendido a aceptar debido a las imposiciones del patriarcado y el estado. Se reconoce como una forma de resistencia frente a las múltiples maneras en que el sistema oprime a las mujeres, desde lo sexual hasta lo económico.

Como mencionan los autores Suárez (2002) y Fiss (1995), el feminismo puede entenderse como una propuesta tanto teórica como social que busca la igualdad de las

personas, eliminando las dinámicas de poder fomentadas por el patriarcado. Esta perspectiva coincide con las opiniones expresadas por muchas participantes en el estudio, quienes ven en el feminismo una herramienta para combatir la opresión y la desigualdad de género. En este sentido, el patriarcado es visto como un sistema que legitima comportamientos posesivos y autoritarios por parte de los hombres, lo que contraviene los valores promovidos por el feminismo y sus integrantes.

De acuerdo con Suárez (2002), el patriarcado refuerza estas dinámicas de poder al validar estos comportamientos, haciendo que las relaciones sean más desiguales y contradictorias con los principios de equidad promovidos por el feminismo. Este contexto de opresión y desigualdad se manifiesta en las vivencias de abuso y violencia que muchas mujeres han enfrentado, lo que resalta la necesidad de cuestionar y desafiar las estructuras patriarcales que perpetúan tales injusticias. A través de la reflexión crítica y el activismo, el feminismo busca no solo la igualdad de género, sino también la transformación de estas dinámicas nocivas en la sociedad.

A partir de este marco la identificación con el feminismo, según las participantes, surge principalmente de sus vivencias personales. Muchas de ellas han experimentado situaciones de desigualdad, machismo y violencia, lo que ha resonado con los principios feministas y las ha llevado a adoptarlo como parte de su identidad. Algunas participantes mencionaron haber sufrido acoso callejero y haber observado actitudes machistas en su entorno familiar. Estas experiencias las llevaron a considerar el feminismo como una forma de combatir esas prácticas perjudiciales para su salud mental y bienestar.

Desde otra mirada, esta identificación también puede entenderse como una forma de resolución de tensiones internas. Si no se considerarían como tal, podría surgir una disonancia cognitiva. Al no reconocer y enfrentar el contexto abusivo y violento, puede generarse una disonancia cognitiva, creando tensión y malestar emocional, según Festinger (1957) debido a la contradicción entre lo que se vive y lo que se cree. Por lo tanto, identificarse como feminista puede ser una forma de resolver esta disonancia, al posicionarse activamente en contra de un sistema que fomenta el abuso y la opresión.

Este proceso de identificación no sólo les permite validar sus experiencias, sino que también les proporciona un marco para comprender y criticar las dinámicas de poder que enfrentan. Así, el feminismo se convierte en un recurso que les ayuda a articular sus experiencias y a trabajar hacia un cambio social significativo. Al abrazar esta identidad,

las participantes pueden desafiar las narrativas patriarcales y buscar empoderamiento personal y colectivo, lo que a su vez contribuye a la construcción de relaciones más equitativas y saludables.

Si bien las participantes comparten esta identificación con el feminismo, la mayoría no se adscribe a una corriente específica. Más bien, se identifican con el feminismo en un sentido general. Aunque la mayoría no se identifica por alguna corriente, sienten una conexión con los principios fundamentales del movimiento que abogan por los derechos de las mujeres.

Sin embargo, algunas participantes sí se identifican con corrientes feministas más específicas. Una de ellas se considera feminista marxista, argumentando que el género está intrínsecamente relacionado con la clase social. Esta perspectiva sostiene que, dentro del grupo de mujeres, existen desigualdades basadas en el privilegio, y que las acciones de las mujeres más privilegiadas pueden oprimir a las menos favorecidas. Así como lo menciona la participante, Hernández y De Maya (2000), postulan que el feminismo marxista, busca abolir el capitalismo, para establecer un sistema comunista, como forma de liberación de la opresión a las mujeres.

Otra participante se identifica como anarcofeminista, vinculando su visión con el anarquismo, el cual aboga por la abolición del estado y el capitalismo. Según su postura, el machismo y el capitalismo están fuertemente entrelazados, y solo eliminando ambos sistemas se podrá alcanzar una verdadera igualdad, basada en comunas y comunidades organizadas de manera horizontal y sin jerarquías. Además, se defiende la postura de que al eliminar el estado se puede alcanzar la emancipación completa de las mujeres (Hernández & De Maya, 2000)

Con respecto al tema acerca la opinión sobre la pornografía antes de considerarse feminista se encontró que la opinión de las participantes sobre la pornografía estaba marcada por la idea de tabú y culpa. La pornografía era vista como un tema incómodo, que no debía discutirse abiertamente, especialmente en contextos familiares o con personas adultas. En sus testimonios, describen cómo la pornografía se trataba de manera superficial, con burlas o en conversaciones limitadas a círculos de confianza.

En cuanto a la percepción de quienes consumían pornografía, las participantes expresaron opiniones variadas, desde verlos como personas “enfermas” hasta considerarlos "normales". Para algunas, las personas que consumían pornografía,

especialmente durante la juventud, podían adquirir cierto estatus social, asociado a una mayor experiencia o conocimiento sexual. Para otras, las personas que consumían estos contenidos eran vistas de manera negativa, percibiéndolos como personas con algún problema por preferir consumir pornografía en lugar de tener experiencias sexuales reales. Esta percepción refleja una visión estigmatizada hacia el consumo de este tipo de material, en la que se asociaba con comportamientos no saludables.

Esto puede deberse a que, durante la adolescencia, que es el periodo en el que generalmente se comienza a consumir pornografía y a hablar sobre ella, los jóvenes están apenas explorando su sexualidad. En esta etapa, su percepción sobre la sexualidad y, en particular, sobre la pornografía, puede variar considerablemente en función del entorno y el contexto social en el que se desarrollan (Vargas, 1994). La adolescencia es un momento clave en la formación de actitudes y creencias, y la exposición a diferentes influencias puede moldear cómo interpretan y se relacionan con la pornografía en su futuro.

Las participantes señalaron que dicha percepción sobre la pornografía ha cambiado desde que se han acercado al feminismo. Antes de esta vivencia, muchas no cuestionaban los contenidos ni los comportamientos asociados a la pornografía. Sin embargo, el feminismo las ha llevado a replantearse la forma en que deberían ser las relaciones sexuales y de pareja, reconociendo que algunos comportamientos normalizados en la pornografía pueden ser violentos o problemáticos.

El feminismo ha fomentado el desarrollo de un juicio crítico sobre la industria pornográfica, cuestionando tanto su contenido como sus implicancias para las mujeres. Esta reflexión les ha dado una mayor comprensión sobre su propio placer sexual y las ha ayudado a analizar la importancia de buscar relaciones sexuales que estén libres de estigmas y violencia, en contraste con las representaciones habituales en la pornografía. Además, el feminismo ha ayudado a algunas a encontrar nuevas formas de disfrutar de su sexualidad, sin depender de los estándares impuestos por la industria pornográfica.

Esta transformación personal también puede entenderse desde los aportes de la teoría feminista. Tal como propone Braidotti (1994), el feminismo no solo cuestiona las estructuras tradicionales de género, sino que habilita la creación de nuevas formas de subjetividad y experiencias sexuales más conscientes y autónomas. La mayoría de las participantes que se identifican como feministas manifiestan una postura crítica frente al consumo de pornografía, no solo por su contenido explícito, sino también por su rol en la

reproducción de desigualdades de género y mandatos sexuales. No obstante, también se identificaron posturas diferentes: algunas participantes consideran que el consumo, cuando es consensuado y dialogado dentro de la relación, puede generar apertura o explorar nuevas formas de intimidad.

Esta diversidad de percepciones evidencia que el feminismo no se vive de forma homogénea, y que el significado atribuido a la pornografía varía según las experiencias personales, las dinámicas de pareja y la interpretación que cada mujer ha construido. Así, el consumo de pornografía es interpretado no solo como una práctica individual, sino como un fenómeno que puede afectar dimensiones relacionales, afectivas y simbólicas en la vida de pareja.

La sexualidad ha sido un tema central de discusión dentro del movimiento feminista, ya que forma parte integral de la identidad de cada persona y ha estado en constante transformación a lo largo del tiempo. Sin embargo, es evidente que gran parte de la pornografía actual retrata situaciones violentas y abusivas contra las mujeres, reforzando una visión patriarcal que priva a las mujeres de su agencia sobre su propia sexualidad. Este fenómeno fomenta una representación desequilibrada en la que las mujeres son objeto de control y dominación.

Este contexto es uno de los factores que lleva a que las mujeres feministas cuestionen y reestructuren las concepciones en torno a la sexualidad, incluida la crítica hacia la industria pornográfica (Prada, 2016; Suárez, 2002). Para muchas mujeres feministas, su identidad como tal implica una reevaluación profunda de las dinámicas de poder y violencia inherentes al contenido pornográfico predominante, lo que las motiva a replantearse la sexualidad desde una perspectiva más justa y equitativa.

Este cambio en la percepción puede interpretarse como el resultado de un proceso de aprendizaje continuo, en el cual las mujeres, a partir de la información que obtienen de su entorno, comienzan a reinterpretar y a emitir juicios más críticos sobre los fenómenos que las rodean. No obstante, estos juicios también están influidos por la cultura y las ideas que han internalizado a lo largo de sus vidas, lo que alinea su percepción con las creencias feministas que han ido adoptando y consolidando (Vargas, 1994).

Para responder al segundo objetivo específico, que es describir la percepción que tienen las mujeres feministas con respecto a la pornografía/industria pornográfica, las

categorías que se encontraron que responden al objetivo son los siguientes: “percepciones de la pornografía” y “feminismo y la industria pornográfica”.

Con respecto a la categoría de percepciones sobre la pornografía en las participantes, revela dos temas claves para responder al objetivo: la opinión sobre pornografía luego de considerarse feminista y la opinión sobre las personas que consumen pornografía luego de considerarse feminista. Estos temas reflejan una variedad de perspectivas que oscilan entre la percepción de la pornografía como un entretenimiento legítimo y su crítica como una forma de violencia estructural.

Algunas participantes señalaron que la pornografía actúa como una forma de violencia hacia las mujeres. Esta percepción se basa en la idea de que la industria pornográfica tiende a objetivizar y mercantilizar el cuerpo femenino, perpetuando la desigualdad de género y contribuyendo a la normalización de la violencia sexual. La visión de la pornografía como algo sexista y centrado en la genitalización también fue recurrente, destacando su influencia en la creación de expectativas poco realistas sobre las relaciones sexuales y los roles de género.

Como mencionan diversos autores, la pornografía puede percibirse como una representación de la violencia contra las mujeres, al ser una forma de ejercer poder sobre sus cuerpos por parte de los hombres. Este fenómeno refuerza el discurso patriarcal y machista, normalizando tratos humillantes hacia las mujeres (Egaña, 2015; Prada, 2016; Williams, 1989). La pornografía, al operar como una industria, establece roles muy definidos: en su mayoría, los hombres son los consumidores, mientras que las mujeres son tratadas como el "producto" de esos videos, lo que subraya aún más las dinámicas de poder y subordinación.

La pornografía, asimismo, tiende a centrarse exclusivamente en el acto sexual de la penetración, ignorando el desarrollo emocional e individual de cada persona involucrada. Esto puede influir negativamente en los comportamientos de los hombres en sus relaciones sexuales. Como se mencionó anteriormente, algunas participantes señalaron que perciben una falta de conexión emocional en sus parejas que consumen pornografía, lo que afecta tanto su intimidad como la calidad de su satisfacción sexual/relacional (Egaña, 2017).

También las participantes enfatizan la importancia de discutir el consumo de pornografía dentro de la relación, por varias razones. Una de las más destacadas es el

autocuidado, ya que el consumo de este tipo de contenido puede generar incomodidad o preocupación en la pareja, especialmente si promueve conductas violentas o sexistas. Algunas participantes resaltan que hablar sobre el consumo de pornografía es esencial para prevenir situaciones de violencia sexual o comportamientos inapropiados dentro de la relación.

Esto puede estar relacionado con la adopción de conductas violentas en los hombres hacia sus parejas, como se observó en el estudio de Gallego y Fernández (2019), que encontró una asociación positiva entre el consumo de pornografía violenta y las conductas agresivas contra las mujeres. Esta relación podría explicarse por la prolongada exposición a contenidos que normalizan y refuerzan la violencia sexual, influyendo en la percepción y el comportamiento de quienes los consumen.

En suma, la pornografía es percibida por algunas participantes como una señal de alerta en las personas que la consumen, ya que consideran que fomenta actitudes violentas. Este tipo de percepción subraya el peligro que ven en la pornografía, al interpretarla como un reflejo y reforzamiento de dinámicas patriarcales que cosifican y deshumanizan a las mujeres, perpetuando ciclos de violencia.

Este posicionamiento crítico se enlaza con la categoría 4, que aborda la relación entre el feminismo y la industria pornográfica, la cual explora cómo las participantes ven la pornografía desde el movimiento feminista y sus opiniones sobre la industria.

La mayoría de las participantes reconocen la existencia de dos corrientes feministas en torno a la pornografía: una que la apoya y otra que la rechaza. La postura a favor destaca que la pornografía puede ser empoderante para las mujeres, al ofrecerles la posibilidad de disfrutar de su sexualidad de forma libre. Algunas participantes mencionan que la producción de pornografía, desde esta perspectiva, puede ser vista como una manera de empoderar a las mujeres y motivar a otras a seguir sus propios deseos sexuales.

Por otro lado, la posición en contra, más común entre las participantes, señala que la pornografía refuerza un rol subordinado para la mujer. Desde esta perspectiva, se critica que la industria pornográfica cosifica a las mujeres y perpetúa la violencia sexual, afectando principalmente a las mujeres más que a los hombres. Esta postura también está vinculada a corrientes abolicionistas del feminismo, que buscan erradicar la pornografía por su impacto negativo en la imagen y los derechos de las mujeres.

Además de conocer estas dos opiniones de la pornografía dentro del movimiento feminista, las participantes tienen sus propias percepciones y posiciones con respecto a este debate.

La pornografía como forma de violencia es una de las principales ideas defendidas por las feministas antipornografía, quienes sostienen que la excitación derivada del contenido pornográfico está directamente relacionada con la violencia masculina que se visualiza. De acuerdo con esta postura, la pornografía no solo perpetúa, sino que también normaliza la subordinación de las mujeres, presentándolas como objetos al servicio de los deseos masculinos, lo cual refuerza las ideas patriarcales de que las mujeres son "menos" que los hombres (Egaña, 2015; Llámanos, 2006; Prada, 2016; Williams, 1989).

Este movimiento feminista antipornografía surge a partir de la creación de la pornografía como industria. El auge de esta industria resultó en un mayor consumo y en la proliferación de videos que objetivan a las mujeres. Como consecuencia, el movimiento feminista argumenta que la pornografía despoja a las mujeres de la capacidad de definir su propia sexualidad, subordinándola a una sexualidad violenta, dominada por los hombres y sus deseos (MacKinnon, 1997; Beade 2017).

En contraste, algunas participantes consideran la pornografía como un entretenimiento legítimo, siempre que se consuma de manera consensuada y entre adultos. En este caso, se plantea que, mientras las personas involucradas den su consentimiento y el contenido no sea violento, la pornografía puede verse como una forma más de expresión sexual, aunque no sea del agrado de todos.

Dicha percepción de la pornografía está alineada con otra posición dentro del movimiento feminista, que considera la pornografía como una forma de agencia sexual. Las feministas que apoyan esta visión, conocidas como feministas pro-sexo, defienden la reapropiación del sexo como un espacio de empoderamiento y autonomía. Para ellas, la pornografía puede ser una herramienta de liberación sexual, permitiendo a las mujeres explorar y expresar su sexualidad de manera libre y consensuada, sin estar sometidas a los dictados patriarcales.

Este grupo también enfatiza que al intentar eliminar o censurar toda forma de pornografía, se está atacando a las personas, tanto hombres como mujeres, que trabajan en esta industria y dependen de ella. Además, sostienen que la censura de la pornografía

alimenta un discurso de miedo, particularmente hacia las mujeres, reforzando la idea de que el sexo es inherentemente peligroso y debe ser controlado. Para las feministas pro-sexo, estas restricciones no solo limitan la libertad sexual, sino que también perpetúan la idea de que la sexualidad femenina debe ser reprimida o temida (Prada, 2016; Castellanos, 2006; Willis, 2012; Egaña, 2015; Osborne, 1993).

Para finalizar, con respecto al tercer objetivo específico que trata sobre describir la percepción de la pornografía en una relación de pareja, los temas encontrados en relación con el objetivo fueron dos: “comportamientos adquiridos de la pareja por el consumo de pornografía” y “actitud de las participantes a partir del tipo de pornografía que consume la pareja”.

Con respecto a los comportamientos adquiridos de la pareja por el consumo de pornografía, las entrevistas revelaron que el consumo influyó en el comportamiento de sus parejas, con relación a sus comportamientos sexuales y relacionales. Estos cambios se manifestaron principalmente en dos aspectos: una mayor creatividad en la intimidad sexual y la adopción de conductas violentas o estereotipadas.

En primer lugar, algunas participantes señalaron que el consumo de pornografía fomentó la creatividad en sus relaciones sexuales. Una participante indicó que la influencia no era directa, pero se percibía en la introducción de nuevas ideas o prácticas durante los encuentros íntimos. Esto sugiere que, aunque no siempre se replicaban escenas explícitas, el consumo pudo generar conversaciones y exploraciones en torno a la sexualidad.

Esto puede deberse, como señalan Wright y Tokunaga (2017), a que las participantes perciben que el consumo de pornografía por parte de sus parejas ha facilitado la apertura hacia conversaciones más sinceras sobre el entorno sexual. Estas conversaciones permiten que las parejas disfruten de su sexualidad con mayor libertad, sin inhibiciones, lo cual contribuye a una relación más plena y satisfactoria.

Por otro lado, los resultados también mostraron que el consumo de pornografía está relacionado con la normalización de comportamientos violentos en la interacción sexual. Este hallazgo, ampliamente presente en el estudio, se alinea con la investigación de Gallego y Fernández (2019), quienes encontraron una asociación positiva entre el consumo de pornografía violenta y la adopción de comportamientos violentos hacia las parejas por parte de los hombres. La exposición prolongada a este tipo de contenido

podría influir en la interiorización y normalización de actitudes y comportamientos sexuales violentos.

Sin embargo, podría deducirse que, si bien hay personas que consumen pornografía y presentan conductas violentas, no todas las personas que consumen pornografía desarrollan este tipo de comportamientos. Los autores mencionados subrayan que no se encontró una asociación significativa entre el consumo de pornografía no violenta y los comportamientos violentos hacia las mujeres. Esto sugiere que es la naturaleza del contenido consumido, más que el consumo de pornografía en sí, lo que podría influir en la aparición de conductas violentas (Gallego & Fernández, 2019).

Del mismo modo, se encontró que las actitudes de las participantes respecto al consumo de pornografía por parte de sus parejas muestran diversas reacciones, influenciadas por el tipo de contenido consumido y los valores personales de cada mujer. Estas actitudes varían desde un incremento del deseo sexual hasta el rechazo completo del consumo, especialmente cuando va en contra de sus principios o si el contenido es percibido como violento.

En algunos casos, las participantes mencionaron que el consumo de pornografía puede aumentar el deseo sexual por sus parejas. Algunas entrevistadas comentaron que compartir experiencias relacionadas con el consumo de pornografía puede tener un efecto positivo en la dinámica sexual, al fomentar la excitación o curiosidad.

Sin embargo, la mayoría de las participantes adoptaron una postura crítica diferente hacia el consumo de pornografía, especialmente cuando este contradecía sus valores personales y feministas. Una de ellas explicó que actualmente no aceptaría que su pareja consumiera pornografía, basándose en su experiencia y vivencia del feminismo. Este rechazo se fundamenta en una percepción de la pornografía como una industria que perpetúa la violencia y la cosificación de las mujeres, lo que la alinea con la postura "antipornografía". Según esta perspectiva, lo que genera excitación en la pornografía es la violencia sexual masculina, por lo que debería ser abolida (Prada, 2016; Ciclitira, 2004; Castellanos, 2006; Egaña, 2015).

Por esta razón, el hecho de que sus parejas consuman pornografía chocha directamente con sus principios éticos y políticos, lo que afecta la percepción que tienen de ellos. Este cambio de percepción está relacionado con los juicios y creencias personales de cada participante. En este caso, dichos juicios moldean la forma en la que

interpretan la información y las experiencias dentro de su contexto, haciendo que la pornografía sea evaluada de acuerdo con sus principios. Como mencionan autores como Merleau-Ponty (1975) y Vargas (1994), la percepción de la realidad está profundamente influenciada por la historia y las vivencias individuales, lo que conduce a interpretaciones distintas en función de cada experiencia personal.

Algunas participantes expresaron preocupación por los efectos del consumo excesivo de pornografía o el consumo de material violento. Comentan que, aunque no han experimentado esta situación directamente, si sus parejas consumieran pornografía violenta o le pidiera recrear algo que le resultara incómodo, su deseo sexual disminuiría.

Para finalizar, es importante resaltar que las experiencias de las participantes no siempre fueron similares u homogéneas, como se ha visto a lo largo de los resultados y discusión. Aunque varias participantes mostraron una postura crítica hacia la pornografía desde su cercanía al feminismo y sus experiencias propias, otras desarrollaron que, pese a su identificación como mujeres feministas, no consideraban que el consumo afectara directamente su vida de pareja.

Esta diversidad refleja que el feminismo, tal como lo viven las participantes, no es una postura uniforme ni rígida, sino una construcción crítica que se adapta a sus experiencias y vínculos afectivos. Algunas mujeres, aunque reconocen las representaciones problemáticas de la pornografía, eligen no discutir el tema con sus parejas o priorizar otros aspectos de la relación. Este tipo de tensiones permite comprender que el feminismo no siempre se traduce en una práctica coherente y lineal, sino que se desarrolla en diálogo constante entre principios personales y realidades emocionales. Lejos de invalidar su postura, estas contradicciones expresan la complejidad de sostener relaciones afectivas en un entorno atravesado por mandatos de género y representaciones culturales contradictorias.

CONCLUSIONES

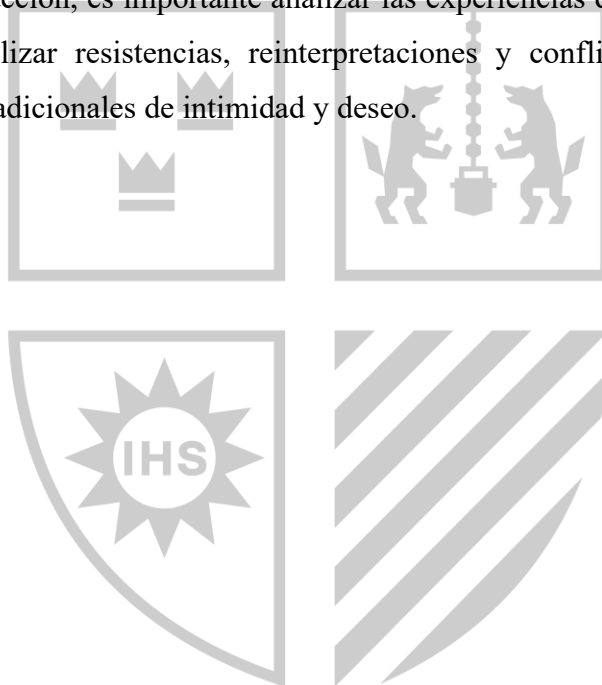
A partir del análisis de las entrevistas realizadas a mujeres que se identifican con el feminismo, esta investigación permitió explorar cómo se configura la percepción del consumo de pornografía en el marco de sus relaciones de pareja. Las conclusiones que se presentan a continuación surgen de un proceso reflexivo, en el que se consideró no solo el contenido de los discursos de las participantes, sino también su contexto conceptual, afectivo y social. Desde un enfoque cualitativo, se integraron los aportes teóricos sobre el feminismo, la pornografía, la percepción y los vínculos afectivos, lo cual permitió interpretar cómo el consumo de pornografía puede incidir en pilares relacionales como la intimidad, romance, el compromiso y amor. En ese sentido, las conclusiones pretenden ofrecer una comprensión profunda y contextualizada de las experiencias relatadas, resaltando tensiones, contradicciones y formas de agencia que emergen en torno al fenómeno estudiado.

- En relación con el objetivo general de la investigación, se concluye que las percepciones de mujeres feministas sobre el consumo de pornografía en sus relaciones heterosexuales varían entre la aceptación como una forma de expresión sexual y la crítica por sus implicaciones negativas, aunque la mayoría de las participantes tienen una percepción negativa de esta. Se evidencia que la percepción del consumo de pornografía puede influir en la satisfacción relacional y sexual de manera dual: por un lado, fomentando la creatividad en la intimidad, y por otro, promoviendo la adopción de conductas estereotipadas o violentas. Además, se observa que las experiencias individuales y el contexto cultural juegan un papel crucial en cómo estas mujeres interpretan y valoran la pornografía dentro de sus relaciones. Sin embargo, la mayoría de las mujeres señala que su percepción sobre el impacto de la pornografía es mayormente negativo en su satisfacción sexual y relacional.

- En relación con el primer objetivo específico, la descripción de la percepción de las mujeres feministas sobre la construcción del feminismo revela que existe una amplia gama de experiencias y opiniones que enriquecen el entendimiento del movimiento. Las participantes subrayan la importancia de la educación y el aprendizaje continuo para formar sus creencias feministas, lo que les permite reinterpretar críticamente fenómenos como la pornografía. También se observa que sus perspectivas sobre el feminismo están profundamente influenciadas por las culturas y creencias que han internalizado a lo largo de sus vidas, lo que contribuye a una comprensión más compleja y matizada de la relación entre feminismo y sexualidad. En su mayoría, las mujeres consideran que la pornografía es una forma de violencia, partiendo de sus experiencias en el ámbito sexual y del conocimiento que han adquirido sobre el tema.
- En cuanto al segundo objetivo específico, las percepciones de las mujeres feministas respecto a la pornografía y la industria pornográfica reflejan dos posturas principales: algunas participantes la consideran un entretenimiento legítimo, mientras que otras, la mayoría, la critican como una manifestación de violencia estructural. Las participantes reconocen que la comparación con los cuerpos idealizados en la pornografía puede influir negativamente en su autoestima y satisfacción corporal. Sin embargo, muchas afirman que, con el tiempo, han logrado gestionar mejor estas comparaciones, lo que refleja un proceso de adaptación y autocomprensión. En general, se concluye que la discusión en torno a la pornografía es fundamental para comprender su influencia tanto en las relaciones como en la construcción de la identidad femenina dentro del contexto feminista.
- En relación con el objetivo específico tres, el análisis de la percepción del consumo de pornografía dentro de las relaciones de pareja sugiere que este contenido puede tener un impacto directo en los comportamientos sexuales y relacionales. Si bien algunas participantes afirman que el consumo de pornografía no ha afectado significativamente sus relaciones, otras observan que ha generado tanto creatividad en la intimidad como la adopción de comportamientos estereotipados o violentos. Esta dualidad pone de manifiesto que el impacto del consumo de pornografía varía considerablemente de una relación a otra. En conjunto, se concluye que es esencial abordar el consumo de

pornografía dentro de las relaciones para entender sus efectos en la satisfacción sexual y emocional, así como en el comportamiento de pareja.

- Para finalizar, los hallazgos de esta investigación han permitido aportar elementos relevantes para comprender cómo las percepciones sobre la pornografía inciden en las relaciones de pareja heterosexuales de mujeres feministas. A partir del análisis de sus experiencias, se evidenció que estas percepciones están atravesadas por factores afectivos, ideológicos y culturales, lo que permite una comprensión situada y crítica del fenómeno.
- En un contexto donde la representación de la sexualidad (sobre todo la sexualidad que se reproduce en la pornografía) influye en las relaciones de pareja y su satisfacción, es importante analizar las experiencias de mujeres feministas para visibilizar resistencias, reinterpretaciones y conflictos en torno a los modelos tradicionales de intimidad y deseo.



RECOMENDACIONES

Tomando como base los hallazgos obtenidos en esta investigación, se proponen a continuación una serie de recomendaciones orientadas a mejorar la comprensión y abordaje del consumo de pornografía en el contexto de las relaciones de pareja heterosexuales desde una perspectiva feminista. Las siguientes sugerencias están dirigidas a ámbitos educativos, clínicos y sociales, reconociendo la importancia de integrar un enfoque con relación al género y a las subjetividades en el tratamiento de esta problemática.

- Se sugiere que futuras investigaciones adopten un enfoque cuantitativo para examinar si existe una asociación entre el consumo de pornografía y la satisfacción en mujeres feministas, considerando cómo este consumo podría impactarlas negativamente. Aunque ya existen estudios que identifican efectos negativos del consumo de pornografía, no se dispone de datos específicos relacionados con participantes feministas, lo cual sería valioso para complementar los hallazgos cualitativos obtenidos en grupos de participantes.
- En cuanto a instituciones interesadas en temas relacionados con la presente investigación, se recomienda explorar la percepción sobre la influencia del consumo de pornografía en la satisfacción personal, aspecto que no fue abordado en esta tesis. Asimismo, sería pertinente realizar estudios con mujeres que presenten diferentes niveles de involucramiento y desarrollo dentro del movimiento feminista, para determinar si la percepción sobre la pornografía varía según su grado de vivencia de su feminismo.
- Finalmente, se plantea la importancia de promover espacios de diálogo donde se presenten ambas posturas respecto a la pornografía. Este tipo de conversaciones permitiría recopilar información desde una perspectiva más amplia y estructurada, enriqueciendo el análisis mediante un debate medido y orientado al tema en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: Un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia: Investigación Feminista*, 33, 61-79. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>
- Alvarez, A (2019). *Percepciones de Bienestar Social en un Grupo de Adultos Pertenecientes a una Comunidad Urbano-marginal del Distrito de Carabayllo*. [Tesis para obtener el grado de licenciado en psicología]. Repositorio UARM. https://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12833/2072/Alvarez%20Alvarez%2c%20Alvaro%20Fernando_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- APA (2017). *Ethical Principles Of Psychologists and Code of Conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9–22. <https://horizontespedagogicos.iberu.edu.co/article/view/08101/549>
- Astle, S., Leonhardt, N, & Willoughby, B. (2019): Home Base: Family of Origin Factors and the Debut of Vaginal Sex, Anal Sex, Oral Sex, Masturbation, and Pornography Use in a National Sample of Adolescents, *The Journal of Sex Research*, 57(9), 1089-1099. DOI: [10.1080/00224499.2019.1691140](https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1691140)
- Attwood, F. (2002). *Reading porn: The paradigm shift in pornography research*. *Sexualities*, 5(1), 91–105. <https://doi.org/10.1177/1363460702005001005>
- Attwood, F. (2005). *What do people do with porn? Qualitative research into the consumption, use, and experience of pornography and other sexually explicit media*. *Sexuality & Culture*, 9(2), 65–86. <https://doi.org/10.1007/s12119-005-1008-7>
- Barthey, S. H. (1982). *Principios de percepción*. Trillas.
- Beade, G. (2017). Libertad y pornografía en la teoría política contemporánea. *Isegoría*, 56, 457–463. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2017.056.22>

- Benjamin, O., & Tlusten, D. (2010). Intimacy and/or degradation: Heterosexual images of togetherness and women's embracement of pornography. *Sexualities*, 13, 599–623. doi:10.1177/1363460710376492
- Biota, I., Loureda, M., Ozamiz-Etxebarria, N., Dosil, M., Picaza, M., & Eiguren, A. (2021). Percepción de la población general sobre la pornografía y sus efectos sobre la masculinidad hegemónica. *RES: Revista de Educación Social*, 33, 578–597. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2021/12/res-33-itsaso.pdf>
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Casa del Tiempo*, 65-70. Recuperado de <https://americalatinagenera.org/feminismos/la-tercera-ola-feminista-cuando-la-diversidad-las-particularidades-y-las-diferencias-son-lo-que-cuenta/>
- Blaikie, N. (2007). *Approaches to social enquiry*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Braidotti, R. (1994). *Nomadic subjects: Embodiment and sexual difference in contemporary feminist theory*. Columbia University Press.
- Brajdić Vuković, Marija; Došen, Karmen; Ghazzawi, Lejla; Tarokić, Sonja. (2014). *Can Pornography Have a Positive Influence on Female Sexuality? Influence of Frequent Pornography Consumption on the Sexual Lives of Women: A Qualitative Study*. *Revija za sociologiju*, 43(2), 133–158. doi:10.5613/rzs.43.2.2
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Braun, V., & Clarke, V. (2022). Conceptual and design thinking for thematic analysis. *Qualitative Psychology*, 9(1), 3–26. <https://doi.org/10.1037/qup0000196>
- Bridges, A., & Morokoff, P. (2011). Sexual media use and relational satisfaction in heterosexual couples. *Personal Relationships*, 18(4), 562–585. doi:10.1111/j.1475-6811.2010.01328.x
- Bridges, A. J., Bergner, R. M., & Hesson-McInnis, M. (2003). Romantic partners' use of pornography. *Journal of Sex & Marital therapy*, 29, 1–14. doi:10.1080/0092623039015
- Bridges, A. J., Sun, C. F., Ezzell, M. B., & Johnson, J. (2016). *Sexual Scripts and the Sexual Behavior of Men and Women Who Use Pornography*. *Sexualization, Media, & Society*, 2(4), 237462381666827. doi:10.1177/2374623816668275
- Bridges, A. J., Sun, C. F., Ezzell, M. B., & Johnson, J. (2016). *Sexual Scripts and the Sexual Behavior of Men and Women Who Use Pornography*. *Sexualization, Media, & Society*, 2(4), 237462381666827. doi:10.1177/2374623816668275
- Bridges, A. J.; Wosnitzer, R.; Scharrer, E.; Sun, C.; Liberman, R. . (2010). *Aggression and Sexual Behavior in Best-Selling Pornography Videos: A Content Analysis Update*. *Violence Against Women*, 16(10), 1065–1085. doi:10.1177/1077801210382866

- Burrell, G., & Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organizational analysis*. London, UK: Heinemann Educational Books. <https://doi.org/10.4324/9781315242804>
- Castellanos, G. (2006). *Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía*. Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53525>
- Ciclitira, K. (2004). Pornography, women, and feminism: Between pleasure and politics. *Sexualities*, 7(3), 281–301. <https://doi.org/10.1177/1363460704040143>
- Cilich, I. W. (2022). *Adaptación y validación de la escala de consumo problemático de pornografía (PPCS) en Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/16328>
- Corral, Y (2008). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias De La Educación*, 19(33), 228-247. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Cortés, G. (1997). Confiabilidad y validez en estudios cualitativos. *Educación y Ciencia: México*, 1(15).
- Daneback, K., Træen, B., & Månsson, S. A. (2009). Use of pornography in a random sample of Norwegian heterosexual couples. *Archives of Sexual Behavior*, 38(5), 746–753. <https://doi.org/10.1007/s10508-008-9314-4>
- Doornwaard, S. M., den Boer, F., Vanwesenbeeck, I., van Nijnatten, C. H., ter Bogt, T. F., & van den Eijnden, R. J. (2016). Dutch adolescents' motives, perceptions, and reflections toward sex-related internet use. *Journal of Sex Research*. Advance online publication. doi:10.1080/00224499.2016.1255873
- Dworkin, A., & MacKinnon, C. A. (1988). *Pornography and civil rights: A new day for women's equality*. Organizing Against Pornography.
- Egaña, L. (2015). *Trincheras de carne: Una visión localizada de las prácticas postpornográficas en Barcelona* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Egaña, L. (2017). *Atrincheradas en la carne: Lecturas en torno a las prácticas postpornográficas*. Edicions Bellaterra. http://jmporquer.com/wp-content/uploads/2019/11/2019_EdG_Egana_Atrincheradas-en-la-carne.pdf
- Etxebarria, L. (2016, junio 6). Podemos y su musa porno. *Diario16Plus*. https://diario16plus.com/opinion/podemos-y-su-musa-porno_9161_102.html
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Fisher, H. (1998). Lust, attraction, and attachment in mammalian reproduction. *Human Nature*, 9(1), 23–52. DOI: [10.1007/s12110-998-1010-5](https://doi.org/10.1007/s12110-998-1010-5)

- Fisher, H., Aron, A., Mashek, D., Li, H., & Brown, L. (2002). Defining the brain system of lust, romantic attraction, and attachment. *Archives of Sexual Behavior*, 31(5), 413–419. <https://doi.org/10.1023/A:1020683821454>
- Fiss, O. (1995). ¿Qué es el feminismo?. *THEMIS Revista De Derecho*, (32), 211-220. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11550>
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata. [https://www.academia.edu/29974658/Flick U. 2015 . El dis% C3 % B1 o de la i nvestigaci % C3 % B3 n cualitativa](https://www.academia.edu/29974658/Flick_U._2015_.El_dis%C3%B1o_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa)
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Fredrickson, B. L., & Roberts, T. A. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173–206. [doi:10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x](https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x)
- Fusch, P. I., & Ness, L. R. (2015). *Are we there yet? Data saturation in qualitative research*. *The Qualitative Report*, 20(9), 1408–1416. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2015.2281>
- Gallego, C., & Fernández, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 27(3), 431-454.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos. Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- Garrido, C. (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 483–492. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.68654>
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra.
- Gómez, A., Kuric, S. y Sanmartin, A . (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud. [DOI: 10.5281/zenodo.10144121](https://doi.org/10.5281/zenodo.10144121)
- González, M. (2002). Feminismo, academia y cambio social. *Revista Educación*, 26(2), 169–183. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44026217.pdf>
- González, S. A. (2007). Pornografía y erotismo. *Estudios de Filosofía*, 36, 223-245. <https://www.redalyc.org/pdf/3798/379837150012.pdf>
- Guasch, O., & Ribas, T. (2013). La entrevista en la investigación cualitativa sobre la didáctica de la lengua. *Cultura y Educación*, 25(4), 483–488. [doi:10.1174/113564013808906852](https://doi.org/10.1174/113564013808906852)

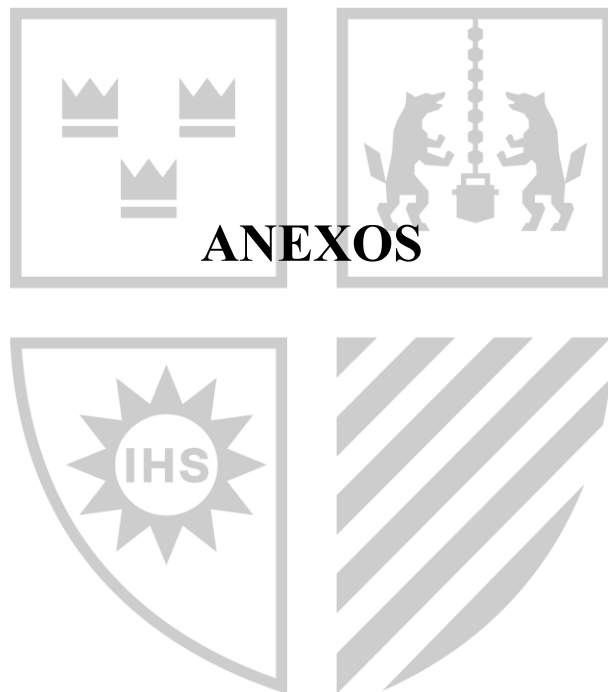
- Hare, K., Gahagan, J., Jackson, L., & Steenbeek, A. (2014). Perspectives on “pornography”: Exploring sexually explicit internet movies’ influences on Canadian young adults’ holistic sexual health. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 23, 148–158. doi:10.3138/cjhs.2732
- Hernández, C. A., & Rengifo, K. V. (2022). *Percepción de los efectos de la pornografía sobre variables psicológicas en universitarios*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/61035/Camila%20Hernandez%2C%20Karen%20Rengifo%2C%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, M & De Maya, B. (2020). Feminismo/s. Por una propuesta clasificatoria de las corrientes, movimientos sociales y teorías desde la perspectiva de la antropología de género. *Periferia, revista de recerca de informació en antropologia*, 25(1), pp. 56-80. <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.713>
- Huntington, Charlie; Markman, Howard; Rhoades, Galena . (2020). Watching Pornography Alone or Together: Longitudinal Associations With Romantic Relationship Quality. *Journal of Sex & Marital Therapy*, (), 1–17. [doi:10.1080/0092623X.2020.1835760](https://doi.org/10.1080/0092623X.2020.1835760)
- Iglesias-Osores, S., Saavedra-Camacho, J. L., Grández-Villarreal, M., Acosta-Quiroz, J. del M., Córdova-Rojas, L., & Rafael-Heredia, A. (2023). Conductas sexuales de riesgo y pornografía en una población de adultos de Perú. *Revista Cuerpo Médico HNAAA*, 15(4). <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2022.154.1664>
- Jaén, M. (2003). Género y educación: Las alternativas al feminismo liberal. *Feminismo/s*, 1, 163-176. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2908/1/Feminismos_1_12.pdf
- Jaggar, A. M. (1983). *Feminist politics and human nature*. Routledge. <http://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/2023-06/Jaggar%2C%20The%20politics%20of%20radical%20feminism%2C%20in%20Feminist%20Politics%20and%20Human%20Nature%20%281983%29.pdf>
- Joffe, H. (2011). Thematic Analysis. *Qualitative Research Methods in Mental Health and Psychotherapy: A Guide for Students and Practitioners*, 209-223.
- Kohut, T., Dobson, K. A., Balzarini, R. N., Rogge, R. D., Shaw, A. M., McNulty, J. K., Russell, V. M., Fisher, W. A., & Campbell, L. (2021). But what’s your partner up to? Associations between relationship quality and pornography use depend on contextual patterns of use within the couple. *Frontiers in Psychology*, 12, Article 661347. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.661347>
- Kohut, Taylor; Balzarini, Rhonda N.; Fisher, William A.; Campbell, Lorne . (2018). *Pornography’s associations with open sexual communication and relationship closeness vary as a function of dyadic patterns of pornography use within heterosexual relationships*. *Journal of Social and Personal Relationships*, 35(4), 655–676. doi:10.1177/0265407517743096
- MacKinnon, C. A., Posner, R., Gómez, M. M., & Jaramillo, I. C. (1997). *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre; Universidad de los Andes.

- Maddox, A. M., Rhoades, G. K., & Markman, H. J. (2011). Viewing sexually-explicit materials alone or together: Associations with relationship quality. *Archives of Sexual Behavior*, 40(2), 441–448. <https://doi.org/10.1007/s10508-009-9585-4>
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&tlng=es.
- Maureira Cid, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 1–13. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num1/Vol14No1Art18.pdf>
- Mendieta, G (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción. Historia, ciencia, sociedad*. Barcelona, Península.
- Merlyn, M., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodebate*, 20(2), 59–76. <https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>
- Mieles-Barrera, M. D., Tonon de Toscano, G., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), 195–226.
- Minarcik, Jenny; Wetterneck, Chad T.; Short, MARY B. (2016). *The effects of sexually explicit material use on romantic relationship dynamics*. *Journal of Behavioral Addictions*, 5(4), 700–707. doi:10.1556/2006.5.2016.078
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Montoya, L. (2015). Un acercamiento a la investigación cualitativa. *Fórum*, 6(1). <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/forum-doctoral/article/view/2954/2630>
- Navarrete, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/download/6851/6062>
- Olmstead, S. B., Negash, S., Pasley, K., & Fincham, F. D. (2013). Emerging adults' expectations for pornography use in the context of future committed romantic relationships: A qualitative study. *Archives of Sexual Behavior*, 42, 625–635. doi:10.1007/s10508-012-9986-7
- Osborne Verdugo, R. (1993). Liberalismo y feminismo: ¿un dilema para las mujeres? Respuesta a Jorge Malem. *DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 13, 285–299. <https://doi.org/10.14198/DOXA1993.13.16>

- Plaza, J., Uriguen, P., & Bejarano, H. (2017). Validez y confiabilidad en la investigación cualitativa. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 11(21), 352-357. <https://doi.org/10.1234/arje2017.1121>
- Pombo, G. (2021). Perspectivas feministas interseccionales: Pregnanacias, cancelaciones y potencialidades articulatorias. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 11(22), 48-59. https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/08_Pombo.pdf
- Pornhub (2024a, November 8). *The 2019 Year in Review*. Pornhub Insights. Recuperado el 02 de diciembre de 2024, de <https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review>
- Pornhub (2024b, November 8). *The 2022 Year in Review*. Pornhub Insights. Recuperado el 02 de diciembre de 2024, de <https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review>
- Pornhub (2024c, February 26). *2023 Year in Review*. Pornhub Insights. Recuperado el 02 de diciembre de 2024, de <https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review>
- Poulsen, F. O., Busby, D. M., & Galovan, A. M. (2013). Pornography use: Who uses it and how it is associated with couple outcomes. *The Journal of Sex Research*, 50(1), 72-83. <https://doi.org/10.1080/00224499.2011.648027>
- Prada, N. (2010). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *La Manzana de la Discordia*, 5(1), 11-20. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526>
- Prada, N. (2016). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *La Manzana De La Discordia*, 5(1), 7-26. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i1.1526>
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Anagrama. <https://antropologiadeoutraforma.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/preciado-testo-yonqui.pdf>
- Rivera-Vargas, P., Muñoz-Saavedra, J., Morales-Olivares, R., & Butendieck-Hijera, S. (2019). *Políticas públicas para la equidad social* (Vol. II). Universidad de Santiago de Chile.
- Rodriguez, M y Santos, A. (2018). Consumo de pornografía en universitarios mexicanos y cómo lo viven *Revista Psicología Sin Fronteras*, 1(2), 5-25. Recuperado de <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD57407.pdf>
- Sánchez, E. (2020). *La influencia del consumo de pornografía en la conducta sexual de la juventud: Una revisión sistemática* (Trabajo de fin de grado en Psicología). Universidad de Cádiz. Recuperado de <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23518/S%C3%A1nchez%2C%20Paz%20E..pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Sánchez-Márquez, N. I. (2019). *Sensación y percepción: una revisión conceptual* (Generación de contenidos impresos N.º 12). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/gcnc.11>.
- Sanjuán, C. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales*. Save the Children España. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7223
- Scarcelli, C. M. (2015). 'It is disgusting, but ... ': Adolescent girls' relationship to internet pornography as gender performance. *Porn Studies*, 2, 237–249. doi:10.1080/23268743.2015.1051914
- Schiffman, H. R. (2004). *Sensación y percepción: Un enfoque integrador*. Manual Moderno.
- Solano, I., Eaton, N. R., & O'Leary, K. D. (2018). Pornography Consumption, Modality and Function in a Large Internet Sample. *The Journal of Sex Research*, 57(1), 92–103. <https://doi.org/10.1080/00224499.2018.1532488>
- Stange, I., Ortega, A., Moreno, M. A., & Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, 29, 1–12. Recuperado de https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002
- Stewart, D. N., & Szymanski, D. M. (2012). Young adult women's reports of their male romantic partner's pornography use as a correlate of their self-esteem, relationship quality, and sexual satisfaction. *Sex Roles*, 67, 257–271. doi:10.1007/s11199-012-0164-0
- Sun; Bridges; Wosnitzer; Scharrer; Liberman. (2008). *A COMPARISON OF MALE AND FEMALE DIRECTORS IN POPULAR PORNOGRAPHY: WHAT HAPPENS WHEN WOMEN ARE AT THE HELM?*. , 32(3), 312–325. [doi:10.1111/j.1471-6402.2008.00439.x](https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2008.00439.x)
- Szymanski, D. M., Feltman, C. E., & Dunn, T. L. (2015). Male partners' perceived pornography use and women's relational and psychological health: The roles of trust, attitudes, and investment. *Sex Roles*, 73, 187–199. doi:10.1007/s11199-015-0518-5
- Tarrow, S. (1994/1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial. <https://derechoalaciudadflaco.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>
- Vaillancourt-Morel, M. P., Blais-Lecours, S., Labadie, C., Bergeron, S., Sabourin, S., & Godbout, N. (2017). Profiles of cyberpornography use and sexual well-being in adults. *The Journal of Sexual Medicine*, 14(1), 78–85. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2016.10.016>

- Vaillancourt-Morel, Marie-Pier; Rosen, Natalie O.; Willoughby, Brian J.; Leonhardt, Nathan D.; Bergeron, Sophie. (2020). *Pornography use and romantic relationships: A dyadic daily diary study*. *Journal of Social and Personal Relationships*, (), 026540752094004-. [doi:10.1177/0265407520940048](https://doi.org/10.1177/0265407520940048)
- Vallejo, J. (2002). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona: Masson
- Vance, C. S., Velasco, J., & Toda, M. A. (1989). *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina* (2a ed.). Talasa Ediciones.
- Vannier, Sarah A.; Currie, Anna B.; O'Sullivan, Lucia F. . (2014). *Schoolgirls and Soccer Moms: A Content Analysis of Free “Teen” and “MILF” Online Pornography*. *The Journal of Sex Research*, 51(3), 253–264. [doi:10.1080/00224499.2013.829795](https://doi.org/10.1080/00224499.2013.829795)
- Vargas, L (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- Varnet, T., & Cartes, R. A. (2021). Impacto biopsicosocial de la pornografía en internet: una revisión narrativa de la literatura. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 13(3), 34-48. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8283098.pdf>
- Williams, L. (1989). *Hard core: Power, pleasure, and the frenzy of the visible*. University of California Press. https://monoskop.org/images/archive/e/e7/20160905100234!Williams_Linda_Hard_Core_Power_Pleasure_and_the_Frenzy_of_the_Visible.pdf
- Willis, E. (2012). Lust horizons: Is the women’s movement pro-sex? En *No more nice girls: Countercultural essays* (ed. online, 24 de agosto de 2015). Minnesota Scholarship Online. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816680795.003.0001>
- Wright, P y Tokunaga, R (2017). Women’s perceptions of their male partners’ pornography consumption and relational, sexual, self, and body satisfaction: toward a theoretical model. *Annals of the International Communication Association*, 42(1), 55–73. [doi:10.1080/23808985.2017.1412802](https://doi.org/10.1080/23808985.2017.1412802)
- Yela, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1–15. Recuperado de <https://www.psicothema.com/pdf/70.pdf>



ANEXO N° 1: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1. Presentación

1.1 Presentación de la investigación

Hola, mi nombre es Sebastian Cruz, estudiante de psicología y como conversamos por teléfono, la presente investigación tiene como finalidad indagar con respecto al consumo de pornografía en una relación de pareja desde la percepción de mujeres feministas.

1.2 Consentimiento informado

En el documento que te envié minutos atrás se detallan las características de la entrevista, asimismo te voy detallando que la entrevista se llevará a cabo garantizando la total confidencialidad de la información proporcionada, la cual será completamente anónima. Cabe mencionar que será grabada con el único propósito de analizar los datos para esta tesis; posteriormente, el archivo de audio será eliminado y únicamente se utilizarán secciones para el desarrollo del estudio. Es fundamental señalar que, si en algún momento te sientes incómoda con alguna pregunta, tienes el derecho de no responderla e incluso de finalizar la entrevista en cualquier momento. Agradezco tu disposición para participar y contribuir a esta investigación.

1.3 Datos generales: información sociodemográfica

Ahora pasaremos a hacer unas preguntas generales para luego conversar sobre el tema específico de la tesis.

¿Cuál es tu nombre?

¿Cuál es tu edad?

¿Cuál es tu lugar de residencia?

¿Cuál es tu ocupación?

¿Cuál es el género con el que te identificas?

¿Cuál es tu orientación sexual?

¿Eres consumidora de pornografía actualmente?

¿Cuál fue o es el tiempo de relación con su pareja o ex pareja consumidora?

¿Antes has consumido pornografía?

1.4 Preguntas generales de pornografía

Ahora vamos a conversar con respecto a la pornografía

¿Qué es la pornografía para ti?

¿Qué opinión tienes acerca de la pornografía?

¿Crees que la pornografía puede ser problemática, a nivel físico o emocional?

1.5 Preguntas específicas del consumo de pornografía de la pareja en una relación

¿Considera importante hablar sobre el consumo de pornografía en una relación de pareja?

¿Por qué?

¿Crees que tus opiniones acerca del consumo de pornografía en una relación de pareja, puede variar dependiendo de la frecuencia del consumo o del nivel de violencia dentro de la pornografía?

¿En todas tus experiencias en una relación de pareja, considera que el CDP ha tenido influencias en la satisfacción con la relación?

¿Siente que el CDP de sus parejas o ex parejas le ha afectado de alguna manera?

¿Considera que el CDP ha tenido alguna repercusión en la satisfacción con sus relaciones?

¿Conoce el motivo por el cual su pareja o ex parejas consume pornografía?

¿Considera que el CDP ha influido en la conducta de sus parejas?

¿Considera que el CDP en algunas de sus relaciones de pareja ha influenciado en la satisfacción sexual? ¿Cómo así?

¿En la experiencia sexual con tus parejas, ha habido algún cambio que notes por el CDP?

¿Considera que el CDP de alguna de sus parejas, influyó en la satisfacción corporal?
¿de qué manera?

¿Se ha comparado en algún momento con las mujeres que salen en videos pornográficos?

1.6 Preguntas específicas con respecto al feminismo:

Ahora pasaremos a hablar sobre el feminismo y la pornografía:

¿Qué significa el feminismo para ti?

¿Cuál es la razón por la que se identifica como feminista?

¿Te guías por alguna corriente feminista?

¿Te consideras una feminista practicante?

¿Qué se dice de la pornografía desde el feminismo?

¿Qué opinas del debate acerca de la pornografía? ¿Por qué?

Antes de considerarte feminista

¿Qué pensaba respecto a la pornografía?

¿Qué pensaba respecto al consumo de pornografía en general?

¿Crees que el ser feminista cambio sus pensamientos del CDP?

ANEXO N° 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente actividad es conducida por Sebastian Cruz Retamozo, alumno de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en el marco del curso Seminario de Tesis. El objetivo de este estudio es describir la percepción que tienen las mujeres acerca del consumo de pornografía en la relación de pareja.

Si usted accede a participar en esta actividad, se le pedirá ser parte de una entrevista virtual o presencial, que será realizada en dos sesiones diferentes, teniendo cada una la duración de 40 a 60 minutos de su tiempo aproximadamente. Si no desea responder alguna de las preguntas, o prefiere no conversar sobre algún tema en particular, está en todo su derecho de abstenerse y comunicárselo a su entrevistador/a.

Solicitamos su autorización para que, lo que se converse durante la entrevista, pueda ser grabado en audio, de modo que se puedan transcribir las ideas que usted haya expresado para su posterior análisis. Una vez finalizada la entrevista y el curso, el audio se destruirá casi en su totalidad. En este punto es necesario señalar que, si usted acepta participar, se conservará la sección en la que exprese su consentimiento a modo de firma verbal. Toda la información recogida será manejada con absoluta confidencialidad, protegiendo y modificando los datos personales y contextuales que puedan revelar su identidad. Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas en cualquier momento de su participación. Asimismo, si alguna pregunta le resulta incómoda, tiene el derecho de informárselo a su entrevistador/a o, en su defecto, no responderla.

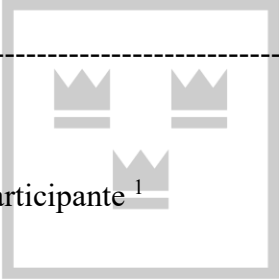

Por último, recordamos que su participación en este trabajo es totalmente voluntaria; y usted puede retirarse de la misma en el momento en que lo considere, sin que esto conlleve algún perjuicio para usted.

Desde ya se agradece su participación.

Si tiene preguntas adicionales sobre su participación en esta actividad puede contactar a mi persona, Sebastian Cruz Retamozo, al correo a1810097@uarm.pe.

Acepto participar voluntariamente en esta actividad a cargo de estudiantes de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. He sido informado(a) del objetivo, duración y otras características de la actividad.

Reconozco que mi participación es voluntaria y que la información que yo provea en el curso de esta actividad es confidencial. De tener preguntas sobre mi participación en esta actividad, puedo contactar a Sebastian Cruz Retamozo, al correo a1810097@uarm.pe.

----- -----			
Nombre del Participante ¹		Firma del Participante	Fecha
	